

# SERVICIOS SOCIALES

  
Junta de  
Castilla y León

REVISTA TRIMESTRAL

ABRIL- JUNIO 2003

NÚM.6

[www.jcyl.es/servicios-sociales](http://www.jcyl.es/servicios-sociales)

## POR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MAYORES

El II Congreso Regional de Personas Mayores y la aprobación de la Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, dos triunfos que aseguran la vejez en nuestra Comunidad

### ▼ JOSÉ NAVARRO GÓNGORA

PROFESOR TITULAR DE PSICOLOGÍA  
DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

*“La estabilidad de una familia depende de su estado previo. La discapacidad funciona como una lente de aumento”*



Centro Regional de Formación y Estudios Sociales:

Al servicio de los profesionales

# SERVICIOS SOCIALES



**Junta de Castilla y León**

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

## EDITA

Gerencia de Servicios Sociales  
de Castilla y León  
C/ Francisco Suárez, 2.  
47006 Valladolid  
Tel.: 983 413 600  
Fax: 983 412 297

## REALIZA

Servimedia, S.A.

## IMPRIME

Industrias Gráficas Añanías  
ISSN 1695-1360  
Depósito legal M-27215-2002  
Tirada: 11.500 ejemplares

## 4 UN CENTRO AL SERVICIO DE LOS PROFESIONALES

En 2003 el Centro Regional de Formación y Estudios Sociales, CREFES, cumple 15 años de andadura marcada por su trabajo en la consolidación de los Servicios Sociales en Castilla y León.



SERVICIOS SOCIALES

## UN HORIZONTE SEGURO PARA LAS PERSONAS MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN

La principal riqueza de nuestra tierra, de cualquier tierra, es su gente. Por eso es lógico que los Servicios Sociales pasen a primer plano de la actualidad y del interés de ciudadanos e instituciones. Hace pocos días preguntaban al presidente de las Cortes regionales, Manuel Estella, qué destacaría del trabajo realizado a lo largo de la legislatura que ahora concluye. Su respuesta fue inmediata: las leyes de protección y atención a la infancia y a las personas mayores. La primera recibió el respaldo de toda la Cámara el 25 de julio del año pasado; la segunda ha sido aprobada

'SERVICIOS SOCIALES' es una publicación abierta a las sugerencias y participación de toda persona relacionada con este campo.

Correo:

[revista.servicios-sociales@csbs.jcyl.es](mailto:revista.servicios-sociales@csbs.jcyl.es)

## 12 CUANDO LA VIDA EMPIEZA A PARTIR DE LOS 60



Con el lema 'La opinión de los mayores', el Congreso ha dado la voz a los representantes del más de medio millón de personas mayores castellanas y leonesas.

## 18



**JOSÉ NAVARRO GÓNGORA**  
PROFESOR TITULAR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE SALAMANCA

"LA ESTABILIDAD DE UNA FAMILIA DEPENDE DE SU ESTADO PREVIO. LA DISCAPACIDAD FUNCIONA COMO UNALENTE DE AUMENTO"

### 8 NOTICIAS BREVES

La actualidad en breve  
Noticias de Castilla y León, España y Europa

### 26 A FONDO

'La preparación para la jubilación'. Por José Luis Vega, Belén Bueno y José Buz

### 30 LA EXPERIENCIA

'Un lugar para la convivencia'. Centro de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica Grave

### 38 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

'Adopción internacional'.

### 40 DOCUMENTACIÓN

### 41 SERVICIOS SOCIALES EN LA RED

### 42 AGENDA

Las citas más destacadas, entre ellas una invitación a realizar el Camino más famoso, el de Santiago

## 22



### HISTORIAS PERSONALES HIMANI SONRÍE

La historia de Himani es la de un bebé que dio sus primeros pasos en un orfanato de la India

## 34



### UNA APUESTA POR LA CALIDAD DE VIDA Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN

Todas las claves de la nueva Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León

hace pocas semanas por amplia mayoría, y supone un paso decisivo en la política social en nuestra Comunidad.

Es cierto que, para los mayores, siempre han existido múltiples actuaciones dirigidas a mejorar su situación, y que los recursos específicos se han desarrollado de manera extraordinaria en los últimos años hasta el punto de que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con mejores niveles de cobertura, en especial en lo que se refiere a la atención domiciliaria y

residencial. Sin embargo, hacía falta algo más, que es lo que ha venido a proporcionar la nueva Ley, y así lo ha entendido la gran mayoría de los procuradores regionales.

Esta Ley establece un eje sobre el que articular la política de atención integral hacia las personas mayores, con el fin de mejorar su calidad de vida y hacer posible que sigan contribuyendo al desarrollo de nuestra sociedad.

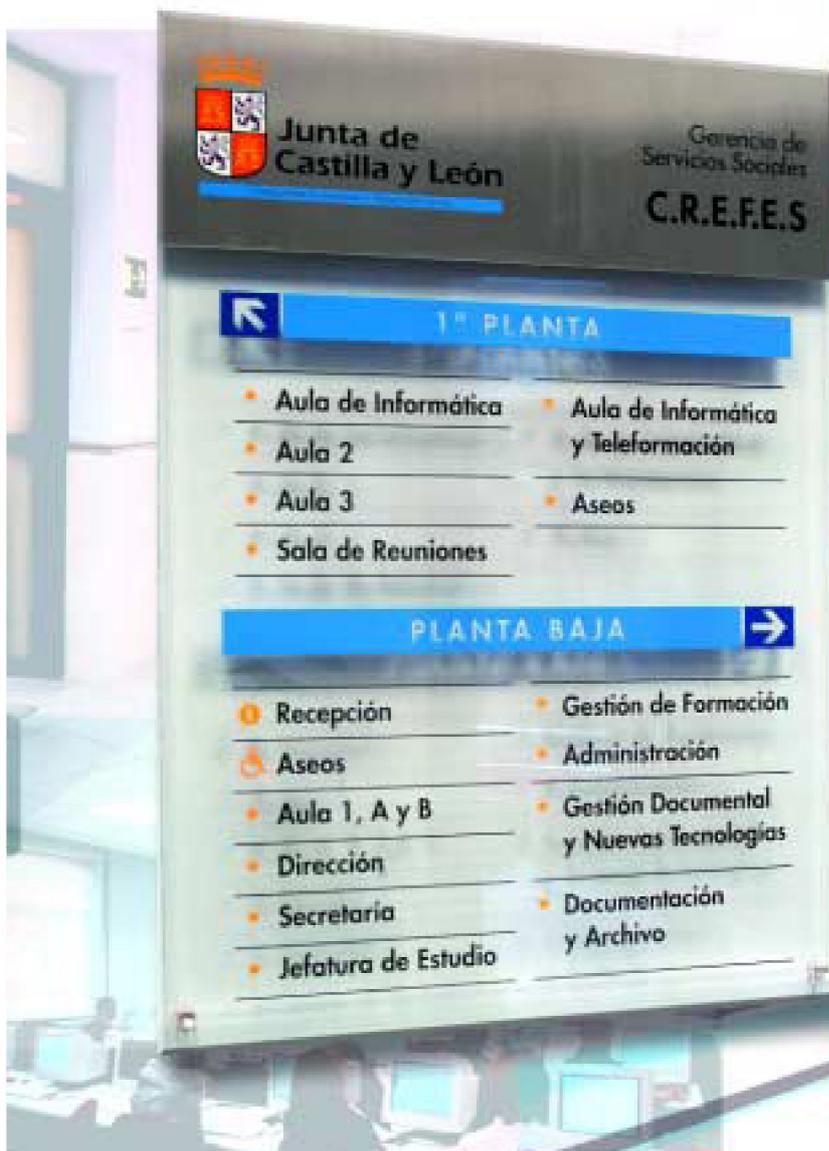
Todos, por muchos años que tengan, pueden aportar algo y tienen el derecho a hacerlo; y no po-

demo cometer el error de dificultarlo. Además, los mayores y sus familias son también acreedores de un apoyo especial cuando su situación lo requiera.

La Ley ordena los recursos existentes y establece pautas de actuación para los poderes públicos y la sociedad en general. Ahora es necesario que todas las instituciones y entidades implicadas tomen conciencia de esa responsabilidad y actúen de manera consecuente. En su mano está realmente el futuro de nuestra sociedad.

**CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES**

# AL SERVICIO DE LOS PROFESIONALES



**EL CREFES ES UN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS, ORGANIZA JORNADAS Y CONGRESOS, Y PROPORCIONA FORMACIÓN A ENTIDADES DE TODO TIPO, CON EL FIN DE COLABORAR EN SU MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

**D**esde su creación en 1988, el Centro Regional de Formación y Estudios Sociales, CREFES, ha desarrollado un conjunto de servicios dirigidos a los profesionales del Sistema de Acción Social de Castilla y León, garantizando, tanto a las administraciones como a las entidades sin ánimo de lucro, un apoyo técnico en el proceso de actualización y modernización.

La tarea que desempeña este centro constituye todo un referente que se erige, además, como un recurso indispensable en la ejecución de las competencias de la Ley 18/1988, referida a Acción Social y Servicios Sociales, en especial de su artículo 31, sobre la formación de los profesionales y del voluntariado social.

En 2003 se cumplen 15 años de existencia, 15 años en los que no se ha cejado en el empeño por hacer de los Servicios Sociales una garantía para todos, 15 años en los que ha realizado más de 1.000 acciones formativas con la participación de 25.000 profesionales, pertenecientes a la administración y a organizaciones privadas dedicadas a la promoción y desarrollo de los Servicios Sociales.

### UNA INFATIGABLE APUESTA POR LA FORMACIÓN

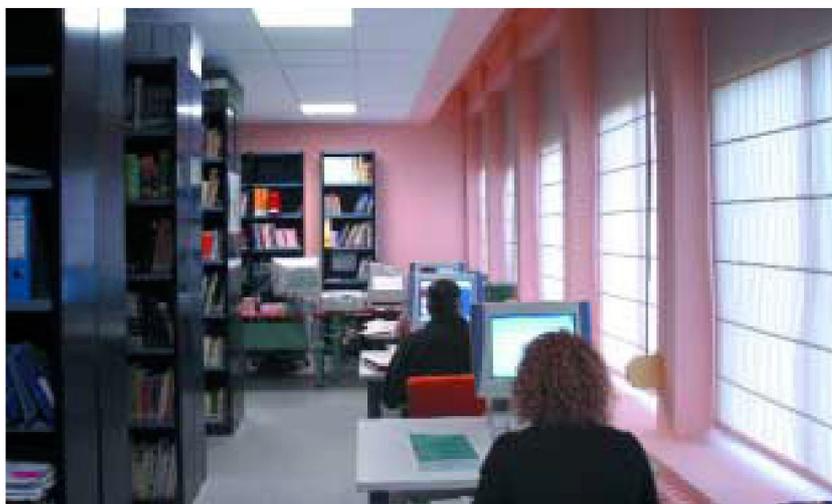
Aunque esos datos son cuantitativamente importantes, el auténtico logro del CREFES ha sido conseguir que la formación tenga la consideración de actividad permanente e integrada en el desarrollo profesional de los trabajadores y de sus departamentos; conseguir asentar el hecho de que la formación responda a un proceso previo de planificación de las necesidades; demostrar que, a través de la formación, se >



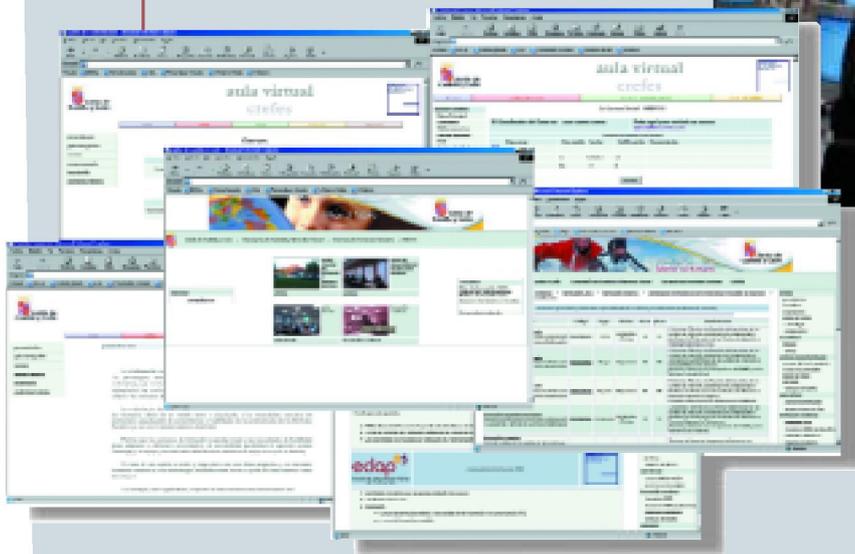
**El CREFES es un paradigma en cuanto a la formación de profesionales y voluntariado social**



**En estos 15 años, el CREFES ha realizado más de 1.000 acciones formativas con la participación de 25.000 profesionales**



**El auténtico logro del CREFES ha sido conseguir que la formación tenga la consideración de actividad permanente e integrada en los Servicios Sociales**



Una de las apuestas más comprometidas del CREFES es su aula virtual, que da acceso a la oferta formativa on-line

## AULA VIRTUAL

Una de las grandes apuestas realizadas por el CREFES es su aula virtual, que da acceso a la oferta formativa *on-line*. De este modo el centro aprovecha las nuevas tecnologías de la información y comunicación y las pone al servicio de la innovación y la calidad de la formación.

La implantación de un sistema de formación continua a partir de la teleformación supone dar respuesta, dentro de un modelo nuevo y actualizado, a las necesidades concretas de permanente actualización de conocimientos y habilidades de los profesionales de los Servicios Sociales, ya sea en el entorno laboral o doméstico. Asimismo, permite que los contextos de formación respondan mejor a las necesidades de flexibilidad, de accesibilidad y de apoyo.

Se trata de una opción a medio y largo plazo con una oferta progresiva y en constante desarrollo basada en una metodología innovadora, tanto desde el punto de vista didáctico como tecnológico. Sus

ventajas más significativas, respecto de otros modelos más tradicionales son:

- Acceso a la formación a un mayor número de personas, profesionales y usuarios del Sistema de Acción Social.
- Potenciar los procesos de innovación tecnológica en la organización y el desarrollo de una cultura abierta a la formación continua.
- Contribuir a la adecuación de los sistemas de enseñanza y aprendizaje a la sociedad de la información.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de cada persona.
- Solucionar los problemas de dispersión geográfica de los alumnos.
- Evitan la pérdida de horas de trabajo como consecuencia de los desplazamientos y la actividad presencial.
- Facilitan el acceso a expertos de todo el mundo.
- Permite calendarios más abiertos en el desarrollo de los programas.
- Favorece el acceso a la formación de forma flexible en el tiempo.



## PREMIO A LA CALIDAD

A través de la Gerencia de Servicios Sociales, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León confeccionó un programa de formación específico para los distintos agentes que trabajan en el campo social, bajo el título 'La Europa Social'. Para facilitar la organización de actividades formativas a distancia, el CREFES diseñó un práctico CD-ROM multimedia, que obtuvo el Primer Premio Nacional a la Calidad de los Materiales

Didácticos en la categoría de soporte multimedia, que concede el Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuatro grandes áreas temáticas estructuran los contenidos de este CD-ROM: la Europa social, las nuevas fronteras de la Europa social, la gestión de proyectos comunitarios en Asuntos Sociales y las fuentes de información europea en Internet.

Se compone de más de 600 páginas con contenidos que recogen todos

los aspectos de la política social europea, los programas e iniciativas que existen en la actualidad, la nueva programación de los fondos, los temas de actualidad en materia social en Europa y por supuesto las modalidades de gestión y tramitación de proyectos en estos ámbitos. Todo ello convierte a este CD-ROM sobre Europa Social en una herramienta eficaz para el trabajo diario de los agentes que trabajan en nuestra región en asuntos sociales.

## RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD

La producción de materiales didácticos ha sido reconocido recientemente con la concesión del Primer Premio Nacional a la Calidad de los Materiales Didácticos en la categoría de soporte multimedia, que concede el Ministerio de Administraciones Públicas. De este modo se reconoce el trabajo desempeñado por el CREFES, que abre nuevas posibilidades en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y su aplicación a los productos didácticos.

Además, su Centro de Documentación, que alberga 5.406 monografías, 10.232 artículos especializados y 784 materiales didácticos, constituye un fondo documental de gran valor técnico y profesional, siendo un soporte básico en la actualización del conocimiento sobre los recursos e investigaciones en este ámbito profesional.

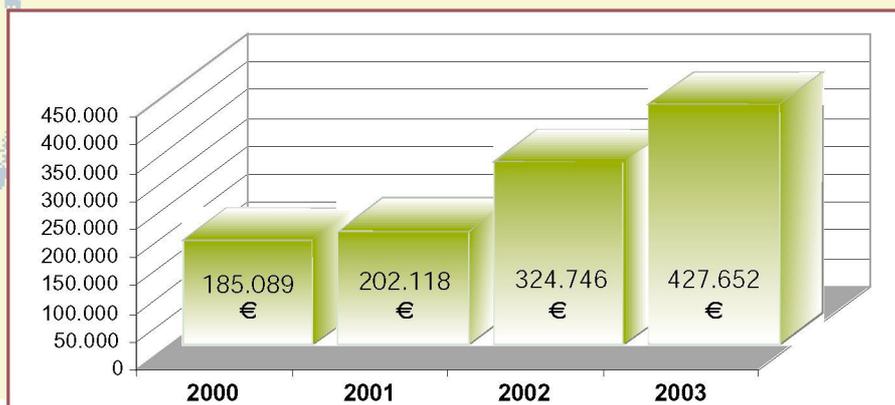
Su ubicación en la ciudad de Valladolid desde el año 2001 ha supuesto su consolidación como un recurso abierto a todo el Sistema de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León. Sus retos se canalizan en dos campos: el de la formación y el de la gestión del conocimiento dentro de un entorno de constantes cambios en los requerimientos de las organizaciones y en los avances tecnológicos.

Tanto su página *web* como su aula virtual constituyen una ventana abierta a la información en materia de servicios sociales, al acceso a los fondos documentales y a los materiales didácticos y a la participación de los profesionales de entidades públicas y privadas de Castilla y León en su formación profesional. ■

Más información:

[www.jcyl.es/servicios-sociales](http://www.jcyl.es/servicios-sociales)

## FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CREFES



> pueden proporcionar modelos de referencia nuevos para afrontar y optimizar el trabajo diario; crear conciencia del valor de la formación como elemento clave en los procesos de adecuación de los recursos humanos a nuevos retos organizativos, así como a la incorporación de las nuevas tecnologías.

Sin olvidar un instante su compromiso con la formación, el CREFES ha impulsado varios programas de investigación y estudios sobre la diversa problemática de los Servicios Sociales, lo que ha hecho de este centro un espacio de intercambio y conocimiento de experiencias profesionales.

**SU CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ALBERGA 5.406 MONOGRAFÍAS, 10.232 ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS Y 784 MATERIALES DIDÁCTICOS**

## LOS PROYECTOS DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL MEJORAN SU CALIDAD Y EFICACIA

En los últimos años se han desarrollado numerosos proyectos de apoyo a la inserción laboral de personas en situación de exclusión social, algunos de los cuales han adquirido un gran nivel de calidad y eficacia. Entre otros destaca el proyecto de formación y apoyo para la inserción de personas desempleadas de larga duración del Instituto Municipal de Empleo del Ayuntamiento de Valladolid. A través de este proyecto se han realizado dos acciones formativas de 600 horas cada una, que han permitido la inserción de 36 mujeres y la iniciación de 5 proyectos empresariales.

La buena marcha de este proyecto, aprobado para el bienio 2002-2003, ha hecho posible su ampliación hasta el 2004, con financiación del Fondo Social Europeo y el Ministerio de Administraciones Públicas. Este año va dirigido a hombres y mujeres en situación de desempleo de larga duración, y cuenta con 2 acciones de 900 horas cada una: formación para auxiliares de ayuda a domicilio especializados en servicios de proximidad, en el que se incluye un módulo de rehabilitación funcional y otro de animación de ocio y tiempo libre; y formación para operarios de mantenimiento y rehabilitación de espacios convivenciales para personas mayores, con el que se pretende además potenciar las relaciones intergeneracionales entre la infancia y las personas mayores.

## CUATRO ONG COLABORAN ACTIVAMENTE EN SUS ACCIONES A FAVOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

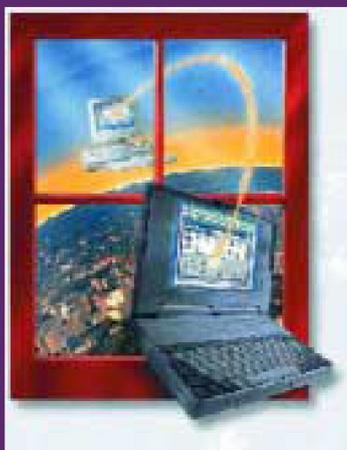


Las cuatro entidades no gubernamentales Fundosa Social Consulting- Fundación Once, Cáritas Diocesana de Burgos, Cruz Roja Española y Fundación Secretariado General Gitano vienen colaborando de manera especial desde hace un año para mejorar en sus actividades a favor de las personas con discapacidad, los inmigrantes, los jóvenes y la población gitana. Una de las acciones conjuntas es la campaña de sensibilización dirigida al mundo empresarial en la provincia de Burgos, para la que han empleado diversos medios, entre los que destacan un tríptico enviado a numerosas entidades y el póster que fue presentado en el Congreso de Servicios Sociales. El mensaje intenta reflejar la unidad entre los distintos colectivos a los que representan estas entidades, el valor de la capacidad de las personas con las que trabajan y una imagen de normalización.

Estas actuaciones se han realizado con el apoyo de la Cámara de Comercio de Burgos, alcanzaron a 420 empresas que recibieron información y se realizó una campaña de radio a través de las cadenas de mayor importancia. Para los meses de mayo y junio tienen previsto realizar tres mesas de trabajo.

## IBM CREA UN PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD A INTERNET PARA MAYORES

Los nuevos sistemas creados por la empresa informática IBM beneficiarán a ancianos y discapacitados. A lo largo de 2003 esta compañía iniciará diversos programas en apoyo al Año Europeo de las Personas



con Discapacidad. Como parte de este compromiso, IBM ha iniciado una nueva campaña denominada 'Accesibilidad a Internet para todos'. La compañía está colaborando con diferentes organizaciones públicas y privadas en la definición de los problemas que afectan a las personas mayores o con discapacidades.

Este trabajo facilitaría la puesta en funcionamiento de mejoras basadas en estándares internacionales para sus sitios de Internet. IBM ha creado Centros de Accesibilidad en Francia, Estados Unidos y Japón, siendo el primero de ellos el que coordinará las acciones de la campaña 'Accesibilidad a Internet para todos' en Europa, pero tienes previsto abrir más centros en el futuro.

*'Accesibilidad a Internet para todos' es el nombre de la campaña*

## LA LEY DE FAMILIA CONCEDERÁ AYUDAS SEGÚN LOS MIEMBROS DE CADA UNIDAD



La nueva ley de Protección de Familias Numerosas, que está siendo elaborada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, introducirá importantes novedades en la estipulación de los requisitos económicos necesarios para que las familias españolas puedan acceder a las ayudas y bonificaciones públicas estatales que se determinen de forma general. El borrador de la ley incorporará el concepto de renta per cápita, es decir que tendrá en cuenta los ingresos brutos de la unidad familiar divididos entre todos sus miembros para solicitar ayudas, por ejemplo, para viviendas y becas de estudio. De esta manera se incrementará el número de familias con posibilidades de pedir este tipo de prestación, que hasta ahora se concedía en virtud de la renta global de la unidad familiar.

## JUBILACIÓN GRADUAL Y FLEXIBLE

Recientemente entraba en vigor un Real Decreto que desarrolla determinados preceptos de la Ley 35/2002, de 12 de julio, de medidas para el establecimiento de un sistema de jubilación gradual y flexible. Con esta normativa se detallan y aclaran algunos aspectos relacionados con la Ley. El decreto establece los ámbitos de aplicación de la jubilación flexible, el concepto, las compatibilidades e incompatibilidades y los efectos de las cotizaciones efectuadas tras la suspensión de la pensión y otros efectos, como los de las prestaciones sanitarias.

La finalidad de esta normativa sobre jubilación flexible es la de potenciar la presencia social activa de los mayores, algo que supone una ventaja para el propio trabajador, y evidentemente para los sistemas de pensiones.



## UN CHIP PRODIGIOSO

**D**iseñado por investigadores estadounidenses, un dispositivo podría realizar las funciones propias del hipocampo, la zona del cerebro encargada de controlar la memoria, cuando éste no funcione correctamente. Según publica la revista "New Scientist", esta prótesis de silicio, que mimetiza funciones del cerebro, podría emplearse para tratar a personas con daños cerebrales, como es el caso de los enfermos de Alzheimer o la epilepsia.

El siguiente paso en la investigación desarrollada en la Universidad del Sur de California consiste en llevar a cabo los ensayos en tejidos cerebrales extraídos de ratas; si resultan positivos los resultados obtenidos, se experimentará con animales vivos.

El chip se colocaría en el exterior del cráneo y permitiría que las personas recuperasen la habilidad de incorporar y almacenar nuevos recuerdos. Pero la revista plantea además una cuestión ética que surge con el dispositivo y su uso en personas con problemas de memoria: ¿Cómo es posible que alguien que no puede formar nuevos recuerdos pueda dar su consentimiento para recibir el implante?



## EL PARLAMENTO EUROPEO PIDE A LOS ESTADOS QUE PROHÍBAN LA CLONACIÓN TERAPÉUTICA

**E**l Parlamento Europeo votó a favor de que los Estados miembros prohíban la clonación con fines curativos, autorizada ya en el Reino Unido y que será admitida en breve en Bélgica y Suecia. El Parlamento evaluó así una directiva acerca del establecimiento de normas de calidad y de seguridad para la donación, obtención y almacenamiento de células y tejidos humanos. El ponente de dicha directiva, el alemán Peter Liese, introdujo en su informe una enmienda que prohíbe "por razones éticas y por los elevados riesgos médicos de la clonación humana, el uso de tejidos y células derivadas de embriones humanos clonados", lo que se aprobó por 249 votos a favor y 215 en contra. También prohíbe la investigación para crear embriones humanos con vistas a la obtención de células madre, y la investigación sobre la clonación humana con fines reproductivos. Incluso estuvo a punto de salir adelante otra enmienda que pretendía prohibir toda investigación con los embriones congelados sobrantes que se conservan en las clínicas de fecundación, pero hubo empate a 232 votos y se rechazó.

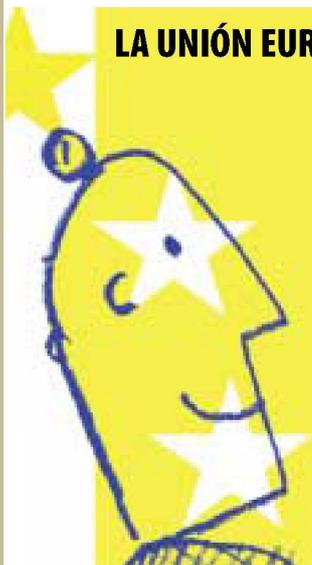
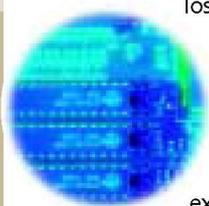
## LA UNIÓN EUROPEA SE OCUPA DE LAS PENSIONES

**U**no de los temas estrella en la Unión Europea sigue siendo el futuro de las pensiones en un mundo cada más envejecido. Este mes de marzo, durante la celebración de un consejo de ministros de Empleo y Política Social de los quince Estados miembros, se discutieron varios temas de interés en el campo de la protección social: la viabilidad de las pensiones, las estrategias nacionales para el futuro de la asis-

tencia sanitaria y la asistencia a las personas mayores.

En materia de pensiones, se puso un especial énfasis en la necesidad de seguir avanzando hacia unos regímenes sostenibles de pensiones que en el futuro permitan dar unas retribuciones adecuadas. La mayoría de las intervenciones se centraron en la necesidad de realizar reformas adicionales, y se instaba a los Estados miembros a que adopten dos medi-

das clave: por un lado, mejorar los incentivos para que los trabajadores de mayor edad sigan más tiempo en el mercado laboral. Por otro lado, durante este consejo de ministros se insistió en la necesidad de establecer estrategias creíbles y eficaces e informar claramente a los ciudadanos sobre lo que pueden esperar y qué deben hacer para lograr un nivel de vida adecuado en la jubilación.



# LEGISLACIÓN

## PERSONAS MAYORES

### LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN

La Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León ha sido recientemente promulgada (BOCyL n.º 67, de 8 de abril). En la página 34 de este número de la revista puede encontrarse un amplio comentario al respecto.

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### COMISIÓN REGIONAL DEL AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el año 2003 se cumple el décimo aniversario de la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, que han permitido notables progresos hacia un planteamiento de la discapacidad acorde con los derechos fundamentales y, en particular, con los principios generales del derecho comunitario, recogidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Por decisión del Consejo de la Unión Europea, el año 2003 ha sido declarado como "Año Europeo de las Personas con Discapacidad".

Este año debe servir de catalizador para crear un clima social propicio e imprimir el impulso necesario que facilite un trabajo de sensibilización centrado en

los aspectos sociales vinculados a la discapacidad.

Por este motivo, la Junta de Castilla y León creó, por Decreto 3/2003 de 2 de enero (BOCyL n.º 3, de 7 de enero), la Comisión Regional del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, como órgano colegiado encargado de promover y coordinar las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la celebración del citado año.

La Comisión Regional cuenta con la participación de todos los sectores de la sociedad de Castilla y León implicados en la atención a personas con discapacidad.

Las principales funciones que tiene encomendadas son promover, fomentar, coordinar y evaluar el desarrollo de actividades e impulsar la participación de las personas con discapacidad, de sus familias, de las asociaciones y de las entidades públicas, con el fin de avanzar en la igualdad de oportunidades.

### COMISIÓN INTERCONSEJERÍAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Resolución del Consejo y de los representantes de los Estados miembros, relativa a la igualdad de oportunidades, reafirman los derechos humanos básicos de las personas con discapacidad en lo relativo a la igualdad de acceso a las actividades sociales y económicas.

En las conclusiones del Consejo de Europa de Lisboa, se invita a los Estados miembros a evitar la exclusión social en sus políticas de empleo, educación, formación, sanidad y vivienda, y a acometer acciones prioritarias dirigidas a grupos específicos, tales como las personas con discapacidad. Para lograr la inclusión social es imprescindible analizar la realidad desde la propia percepción de las personas con discapacidad y aplicar políticas transversales que den respuestas a sus necesidades.

La consecución del objetivo de la igualdad de oportunidades y la no discriminación en materia de minusvalía requiere integrar la dimensión de igualdad, diversidad y respeto a la diferencia en el conjunto de acciones y políticas públicas, en todos los ámbitos y niveles.

La Junta de Castilla y León, mediante Decreto 18/2003, de 6 de febrero (BOCyL n.º 29, de 12 de febrero), crea la Comisión Interconsejerías para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, como órgano colegiado encargado de estudiar, promover y coordinar medidas dirigidas a que, dentro de las políticas generales, se tengan en cuenta las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

Se encuentran representados en la misma todos los centros Directivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que, de forma más directa, pueden tener implicación en la materia, previéndose, no obstante, la participación de otros expertos al objeto de informar y asesorar.

Las funciones que se atribuyen a este órgano son fundamentalmente la determinación de aquellos ámbitos de las políticas generales que requieren de actuaciones específicas en la materia, y la propuesta y evaluación de medidas que permitan avanzar en la plena igualdad de oportunidades.



**II Congreso de  
Personas  
Mayores  
de Castilla y León**

**CUANDO LA VIDA EMPIEZA  
A PARTIR DE LOS**

**60**

CON EL LEMA 'LA OPINIÓN DE LOS MAYORES', EL CONGRESO HA DADO LA VOZ A LOS REPRESENTANTES DEL MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PERSONAS MAYORES QUE HABITAN EN CASTILLA Y LEÓN, QUIENES HAN ANALIZADO SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS. UNA CONCLUSIÓN IRREFUTABLE: SIN LOS MAYORES QUEDARÍAMOS HUÉRFANOS DE EXPERIENCIA.



De izquierda a derecha: José María Hernández Pérez, gerente de Servicios Sociales; Carlos Fernández Carriedo, consejero de Sanidad y Bienestar Social; Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta de Castilla y León; Félix Calvo Casasola, vicepresidente II del Consejo Regional para las Personas Mayores, y Rosa Valdeón, directora general de Salud Pública

**J**ornadas como ésta son básicas para que la sociedad en general valore nuestra opinión. Nadie mejor que nosotros mismos conoce nuestras necesidades. Los mayores somos veteranos de la vida y aún nos queda mucho por hacer, por nosotros mismos y por los demás". Felicidad Sánchez tiene 69 años, y es una de los 581 delegados que participaron en el II Congreso de Personas Mayores de Castilla y León, celebrado en Valladolid los días 26 y 27 del pasado mes de marzo.

Bajo el lema 'La opinión de los mayores', el Congreso ha analizado las necesidades, expectativas e intereses de los más de medio millón de personas mayores de 65 años castellanas y leonesas entorno a tres ponencias: 'Los derechos de las personas mayores', 'Enve-

jecimiento activo y participación' y 'Personas mayores y dependencia'. Estas ponencias fueron sometidas a un proceso de consulta entre asociaciones, centros y otras entidades de personas mayores de la Comunidad, que recogieron sus aportaciones en cinco jornadas provinciales celebradas en los meses anteriores.

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, inauguró este Congreso y se dirigió a un auditorio "que nos recuerda lo que hemos sido y lo que seremos". Aludió a la recién aprobada Ley 5/2003, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, a la que calificó como "una línea legislativa que fortalecerá lo derechos de los mayores" y aseguró que en la región "nunca faltarán políticas de apoyo a las personas mayores". ➤

**581 DELEGADOS  
PARTICIPARON  
EN EL CONGRESO,  
EN REPRESENTACIÓN  
DEL MÁS DE MEDIO MILLÓN  
DE PERSONAS MAYORES  
DE CASTILLA Y LEÓN**

**60**



**FÉLIX CALVO CASASOLA,**  
vicepresidente II del  
Consejo Regional para  
las Personas Mayores

# 60

## "Los mayores debemos participar en todos los ámbitos de la sociedad"

**En este Congreso se ha hablado de los derechos de las personas mayores. ¿Puede considerarse que se han vulnerado en algún caso?**

No, pienso que se deben actualizar y potenciar; vulnerabilidad, ninguna. No nos encontraríamos en una línea democrática ni en un estado de derecho de ser así.

**Entiendo, pues, que ustedes lo que reclaman es una actualización de sus derechos.**

Así es. Puesto que la población de los mayores va en aumento, las necesidades de esa población mayoritaria con relación a épocas anteriores cambian. En este momento, hay que centrarse en los servicios sanitarios. Hay que actualizar también

los lugares de residencia y distracción, la ocupación de las personas mayores en todos los ámbitos y, sobre todo, atender más al mundo rural porque, se quiera o no, los mayores del campo no reciben las mismas atenciones que reciben los mayores residentes en núcleos urbanos. Otro ejemplo sería el derecho de los mayores a participar en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el político. Por eso vamos a pedir que se incorporen mayores en las listas electorales.

**En 2050 España será el país con la proporción más alta de personas mayores del mundo. ¿Contamos con unas estructuras y unos servicios sociales adecuados para afrontar ese desafío?**

La población de los mayores aumentará considerablemente y las necesidades se van quedando, si no obsoletas, desbordadas por el gran número de población que tienen su perfecto derecho a querer vivir como ciudadanos de primera como son. La apuesta más importante que tienen que hacer los Servicios Sociales es la atención a las personas dependientes. Creo que si hacemos todos un esfuerzo, podremos afrontar ese reto.

**¿Cree que los medios de comunicación transmiten una imagen real de las personas mayores?**

Están atendiéndonos, pero deberían desterrar la idea de que el mayor es una persona inactiva, retirada y de la que hay casi que prescindir.

### ➤ LA SENECTUD DEL SIGLO XXI

Uno de los conceptos más repetidos y reivindicados durante las Jornadas provinciales fue el del 'envejecimiento activo', que fue el tema escogido para la conferencia inaugural, a cargo de Esteban Pérez Almeida, médico y director del programa 'Decanos' de la Cadena COPE.

"Muchos han sido los prejuicios que han caído en este siglo, entre ellos, el de pensar que cuando uno se jubila se convierte en una persona inservible", aseguró Pérez Almeida. Según el doctor, se ha conseguido que los mayores disfruten de su tiempo de ocio como cualquier otra persona. "Van al teatro, se

comprometen con la realidad que les ha tocado vivir, se apuntan como voluntarios, se convierten en universitarios, etc. Y esto sólo es posible gracias a la recuperación de algo tan básico y fundamental como la ilusión", apostilló.

Los castellanos y leoneses son de los más longevos de Europa, y han ganado en calidad de vida. Según Pérez Almeida, esto se debe a un cambio de hábitos. Por ejemplo, antiguamente las personas mayores atesoraban sus ahorros pensando en legárselo a sus descendientes. "En cambio, nuestros mayores piensan más en sí mismos, lo cual es un dato favorable. Administran su dinero y consumen como cualquier otro ciuda-

dano. Luego producen y contribuyen a la riqueza del país", explicó el director del programa radiofónico.

Asimismo, se analizaron otros cambios de hábitos de los mayores, como el creciente uso que hacen de Internet, el aumento en el consumo de artículos que mejoran su salud (productos 'bio', por ejemplo), el modo en que racionalizan su tiempo, sus hábitos, etc.

### LOS MAYORES Y SUS DERECHOS

La primera de las ponencias marco del Congreso fue la referida a 'Los derechos de las personas mayores' cuyo supuesto principal es que las personas mayores no deben ser, en ningún caso, ➤

## LA VOZ DE LOS PROTAGONISTAS

**Juan José Palacios, 62 años. Ávila**

“ La nueva ley del mayor nos exige a todos los mayores una mayor participación social. Tenemos que ser nosotros mismos los que aportemos nuestra experiencia para que las autoridades sepan qué cosas se tienen que mejorar. Es una responsabilidad que nos corresponde y de la que no podemos eximirnos”.

**Rufina Antón, 'setenta y varios'. Burgos.**

“ El principal problema con el que nos encontramos las personas mayores es la soledad. Hay ancianos que viven solos y en condiciones lamentables. Prefieren vivir así que ir a una residencia, porque tienen prejuicios sobre estos centros. En muchos casos, las residencias suponen una solución real a la soledad”.

**Julia López, 69 años. Segovia.**

“ Los mayores sólo pedimos una cosa: que no nos saquen de nuestro entorno. El poder vivir con servicios de asistencia en nuestro pueblo, con nuestra familia y nuestras vecinas es muy importante para nuestra salud mental. De ese modo se previenen males como la demencia senil y la pérdida de facultades mentales”.



**Luis Benito Antolín, 70 años. Valladolid.**

“ Las personas mayores no sólo estamos para recibir cuidados, ayudas, dinero. Queremos y podemos hacer muchas cosas por los demás. Por los jóvenes y por nuestros mayores dependientes. Poco a poco, tenemos que hacernos con el lugar que nos corresponde en la sociedad. Que nadie piense que cuando uno se jubila está acabado”.

**Carlos Matías, 68 años. Palencia.**

“ Creo que es muy importante que los jóvenes nos comprendan, nos escuchen y nos vean como gente que podemos aportarles nuestra experiencia. Ellos serán lo que somos nosotros ahora, mayores, y por eso creo que es necesario alentar el respeto hacia nosotros, al igual que nosotros les respetamos a ellos”.

**Teresa Morón, 60 años. Soria.**

“ A mí me encanta hacer cosas: juego a la tanguilla, a los bolos, viajo, voy a gimnasia... Pero lo que más me gusta es cuando llega el Bibliobús. A mi edad estoy leyendo más que en toda mi vida. Lo único que me apena es que haya mayores que no participan de las actividades de las que podemos disfrutar”.

**Demetrio García, 66 años. León.**

“ Los ancianos del campo se lleva la peor parte. Nos guste o no, ellos no tienen los mismos recursos que los mayores de las grandes ciudades, por eso el esfuerzo hay que dirigirlo al medio rural. Su vida ha sido más dura, porque el campo es durísimo, y ahora hay que darles todas las facilidades para que disfruten de una vejez cómoda”.

**Natividad Villapardo, 64 años. Zamora.**

“ Tienen que escucharnos. Estábamos muy abandonados, pero parece que ahora contamos, que se han dado cuenta de que nos necesitan, al igual que nosotros les necesitamos a ellos, nos tienen en cuenta, y eso ha sido un gran avance para las personas mayores. La culminación de esto ha sido la Ley del mayor”.

**Salustiano Cruz, 83 años. Salamanca.**

“ Yo no me siento mayor en absoluto. Vaya, cuando me miro al espejo a veces me lo parece pero cuando pienso en todo lo que hago (teatro, gimnasia, presidido la Junta de un Hogar) pues siento que todavía tengo mucho que hacer. Dicen que lo importante es considerarse joven de espíritu, ¿no? Pues yo tengo el espíritu de un niño”.

## PALABRA DE CASTELLANOS Y LEONESES

Rosa Villacastín



Luis Pancorbo



Luis del Olmo



Ramón Arangüena



Vicente del Bosque



A lo largo del Congreso se emitieron, a través de un monitor, mensajes de distintas personalidades castellanas y leonesas, que no quisieron dejar pasar la oportunidad de dirigirse a un público de su misma tierra y reflexionar sobre las personas mayores. Éstos son algunos de los testimonios:

• **ÁVILA:** "Sois la memoria histórica de nuestro país. Os tenemos que cuidar, mimar y querer". **Rosa Villacastín, periodista.**

• **BURGOS:** "La palabra de los mayores tiene importancia enorme para regir la sociedad. Son ellos quienes transmiten los valores". **Luis Pancorbo, periodista (fue el primer viajero español que pisó el Polo Sur).**

• **LEÓN:** "Desaprovechar la experiencia de los mayores sería pecado de lesa magnitud". **Luis del Olmo, periodista.**

• **PALENCIA:** "Los mayores están abriendo el camino que nosotros aprovecharemos". **Ramón Arangüena, periodista.**

• **SALAMANCA:** "Como paisano vuestro deseo que sigáis en la lucha por conseguir una sociedad mejor. No desmayéis en ese esfuerzo". **Vicente del Bosque, entrenador del Real Madrid.**

• **SEGOVIA:** "Las personas mayores son ricas porque disponen de lo más valioso que tiene el ser humano, tiempo". **Pedro Delgado, ciclista.**

• **SORIA:** "Ellos lo dieron todo por nosotros, y eso exige un compromiso por nuestra parte. Siempre que desaparece una persona mayor desaparece una biblioteca. Riqueza cultural es lo que representa cada mayor", **Juan José Lucas, actual presidente del Senado y presidente de la Junta de Castilla y León entre 1991 y 2001.**

• **VALLADOLID:** "Ser mayor es una cuestión de tiempo". **Roberto Domínguez, torero.**

• **ZAMORA:** "La vejez te enseña a tener experiencia y capacidad de decisión". **Ángel Nieto, motociclista.**

Pedro Delgado



Juan J. Lucas



Roberto Domínguez



Ángel Nieto



➤ discriminadas por razones de edad, puesto que son ciudadanos con los mismos derechos que el resto de la población. Para ello se insta a la Junta de Castilla y León a asumir el compromiso de emprender e impulsar las actuaciones requeridas para evitar y prevenir la discriminación de los mayores por motivo de edad, dependencia o lugar de residencia.

A este respecto, se plantearon distintas propuestas y reflexiones para un mejor disfrute de dichos derechos:

- Derecho a un entorno accesible
- Autogestión de recursos por los propios mayores.
- Participación en todos los órganos di-

rigidos a mayores.

- Potenciar los centros de día y las viviendas tuteladas en los medios rurales.
- Posibilitar la continuación de los mayores en su entorno habitual.
- Favorecer el acceso de los mayores a las nuevas tecnologías y a la cultura.
- Promover la solidaridad entre las generaciones.

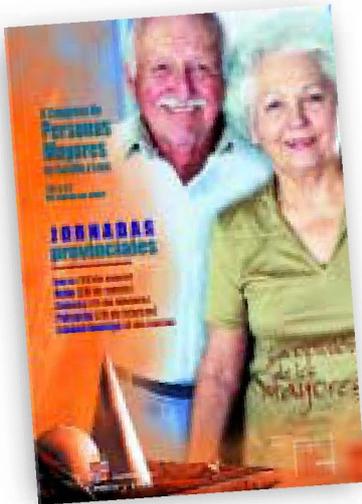
### LA NECESARIA PARTICIPACIÓN DE LOS MAYORES

Haber conseguido alargar la vida supone uno de los mayores logros conseguidos por el hombre, pero también se ha convertido en uno de sus desafíos primordiales. De nada habrá servido

poder vivir más si se vive peor. Por esta razón han surgido nuevos enfoques y alternativas que convierten a la vejez en una experiencia rica, positiva, gratificante y valiosa, tema que se estudió a través de las ponencias del Congreso que llevaba por título 'Envejecimiento activo y participación'.

Tras su examen por la comisión de debate, la ponencia reseñaba algunos aspectos necesarios para garantizar la calidad de vida en el envejecimiento:

- Potenciar el asociacionismo, en especial en los pequeños núcleos rurales.
- Atajar las situaciones de violencia doméstica o de cualquier otro tipo.
- Investigar nuevas fórmulas de aten-



## JORNADAS CELEBRADAS

Se han celebrado cuatro jornadas provinciales:

- ▲ 24 de enero - Soria (delegados de Soria y Burgos)
- ▲ 29 de enero - Ávila (representantes de Ávila y Segovia)
- ▲ 19 de febrero - Zamora (representantes de Zamora y Salamanca)
- ▲ 26 de marzo - Palencia (representantes de León, Palencia y Valladolid)

También se celebró una jornada dedicada al mundo rural:

- ▲ 6 de marzo - Ciudad Rodrigo (Salamanca)

ción socio-sanitaria, incluyendo la educación a los propios mayores, responsables primeros del cuidado de su salud.

- Realización de programas destinados a favorecer, promover y potenciar la autoestima de los mayores.
- Estimular la participación activa de los mayores en los programas sociales.
- Promover el voluntariado entre personas mayores.

### CUANDO LOS MAYORES SON DEPENDIENTES

La sociedad del bienestar ha conseguido que se viva más y mejor, pero como contrapartida cada vez más personas, en el último periodo de su vida, presentan diferentes grados de dependencia que afectan a las cuestiones básicas de su autonomía personal. Dependencia entendida como aquella situación en la que la persona mayor, por disminución o pérdida de autonomía física, psíquica o sensorial, precisa ayuda para realizar actividades de la vida diaria. La tercera ponencia, bajo el título 'Personas mayores y dependencia', aboga por la articulación socio-sanitaria y orientada a la consecución del bienestar de la persona.

Algunas de las propuestas realizadas referidas a esta cuestión han sido:

- La familia es un elemento clave en la atención a las personas mayores y deben ser objeto de especial apoyo por las administraciones y la sociedad.
- Aumentar las ayudas económicas destinadas a las personas que cuidan de los mayores dependientes.
- Favorecer la conciliación de la vida

## LOS CASTELLANOS Y LEONESES SON LOS MÁS LONGEVOS DE EUROPA, Y HAN GANADO EN CALIDAD DE VIDA

# 60

familiar y laboral.

- Garantizar la igualdad de derechos en toda España.
- Crear centros especializados en el Alzheimer.
- Facilitar el acceso a los servicios sanitarios en el medio rural.
- Contemplar el total de ingresos procedentes tanto de pensiones como de rentas y patrimonio a la hora de fijar las aportaciones de los beneficiarios.

### LOS MAYORES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el Congreso, los mayores castellanos y leoneses tuvieron la oportunidad de departir con grandes profesionales de los medios de comunicación.

José María Carrascal habló de la aportación de los mayores a la sociedad y, en concreto, sobre la jubilación. Animó a los asistentes a ejercer una vida dinámica en la que participen en

todos los órdenes. "La vejez es una etapa de la vida tan fructífera como otra cualquiera", aseguró. Además, recordó que los niños que nacen ahora tienen una esperanza de casi cien años, con lo que la edad de jubilación supondrá casi media vida. "Hay que saber aprovechar el tiempo de que disponemos. Nos pasamos nuestra etapa laboral deseando jubilarnos y, una vez jubilados, no sabemos qué hacer", explicó. Uno de los mensajes que destacó es que las personas, al llegar a la jubilación, son por primera vez "dueñas de su tiempo".

Por su parte, Cuca García Vinuesa, apeló a la "fuente de información que suponen los mayores". Para la periodista, los mayores deben involucrarse en todas las actividades sociales, desde políticas a culturales. A este respecto, Tico Medina, que también intervino en el Congreso, afirmó que "hay que depositar la mejor de las esperanzas en la horda del pelo blanco", por lo mucho que tienen que aportar a la prosperidad social. Por último, Jesús Hermida concluyó su intervención reconociendo que los mayores tienen escasa incidencia en la televisión, y se mostró optimista del cambio de este hecho.

Sin duda, los mayores fueron los auténticos protagonistas, no sólo como referente, sino como sujetos activos. Tomaron la palabra para reclamar, reflexionar y compartir. Porque si algo consiguió este II Congreso Regional es que cada uno de los asistentes compartiera con el resto su experiencia y su parecer sobre temas comunes. ■

# José Navarro Góngora

profesor titular de la  
Facultad de Psicología  
de Salamanca

“

**LA ESTABILIDAD  
DE UNA FAMILIA  
DEPENDE DE SU  
ESTADO PREVIO.  
LA DISCAPACIDAD  
FUNCIONA COMO  
UNA LENTE DE  
AUMENTO**

”



**EL PROFESOR NAVARRO ES DIRECTOR DEL MASTER DE INTERVENCIONES EN PSICOTERAPIA, ADEMÁS DE CONSULTOR PARA LA UNIÓN EUROPEA EN PROGRAMAS DE SALUD EN ASIA CENTRAL Y AUTOR DE VARIOS TEXTOS SOBRE TERAPIA FAMILIAR. CON ÉL CONVERSAMOS SOBRE ALGUNOS DE LOS ASUNTOS QUE ANALIZÓ DURANTE SU INTERVENCIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE FAMILIA Y DISCAPACIDAD, CELEBRADO EN VALLADOLID EL PASADO MES DE FEBRERO**

**¿Qué es más fácil, que el discapacitado se adapte a una sociedad que no está hecha para él o que la propia sociedad le integre como a uno más?**

El primer reto lo tiene la persona que padece el problema y, en ese proceso de adaptación, una de las cosas que tiene que hacer es adaptarse con las condiciones que tiene al medio en el que está. De modo que hay un primer problema, que tiene que ver con ese proceso de adaptación, y que ha de afrontar la persona con discapacidad. Si el medio colabora en este proceso, al discapacitado le servirá de ayuda. Por su parte, el que la sociedad haga todo lo posible por integrar a las personas con una discapacidad es una manera de no desaprovechar recursos. La persona con discapacidad genera sus propias posibilidades y sus propios recursos, y si son ignorados por el medio social éste se empobrece. Uno de los índices de avance de las sociedades es precisamente su capacidad para aprovechar las posibilidades que tienen los discapacitados.

**¿Es determinante el papel de la familia en el desarrollo personal de las personas con discapacidad?**

Lo es. Hay dos grandes momentos en una enfermedad o discapacidad: el momento de crisis, cuando la persona genera el problema, y el momento de la cronicidad. La respuesta de la familia en ambos casos tiene que ver con ayudar a la persona. En el lance de la crisis, lo que sucede es una movilización intensa de las familias y de la red social, y toda ayuda es poca y bienvenida. En las situaciones crónicas lo que ocurre es que la persona sólo cuenta con la familia porque, en la mayoría de los casos, la red social se ha quemado.

**Cuando usted habla de que la red social 'se quema', ¿se refiere a la frustración que supone para un profesional atender a una perso-**

**na que no tiene posibilidad de mejora?**

Sí. A los profesionales se nos 'entrena' para resolver problemas, y una situación crónica, por definición, no se resuelve. Te 'quemamos' básicamente por eso. Otros elementos de ese desgaste tienen que ver con cómo funcionan los dispositivos estructurales que tenemos. ¿Alguien piensa que es posible trabajar con gente con grave discapacidad, durante 40 años? No es sensato. Y, sin embargo, lo estamos haciendo. Pero parece que nadie ha reparado en un detalle: a los profesionales hay que cuidarlos. Además, está la presión que ejercen las familias sobre los profesionales. Ésta es una dinámica muy característica de las familias, que son conscientes de que el techo de competencias de su hijo depende del techo de competencias del profesional. No es que odien al profesional, es que demandan que hagan más por sus hijos, y esta situación provoca una tensión constante.

**¿Cómo se reestructura la familia frente a la aparición de la discapacidad en uno de sus miembros?**

En las situaciones de cronicidad puede suceder que la carga que supone la discapacidad interfiera demasiado en el desarrollo normal y se convierta en algo perjudicial, tanto para la familia como para el afectado, que recibe ayuda funcional pero poca ayuda emocional en determinadas casos. Te dan de comer, te ayudan, pero no te dispendian cariño. Por los datos que tenemos ahora, que no son, en cualquier caso, longitudinales, el 60 por ciento de las familias mejora la relación después del impacto que supone una situación como la discapacidad. No quiero decir que sean más felices, ni que no suponga una conmoción, pero la consecuencia de ese infierno no tiene por qué ser negativa. ➤



“  
**CUANDO LA PERSONA  
CON DISCAPACIDAD ES  
UNO DE LOS PADRES  
ALGUIEN TIENE QUE  
ASUMIR SU FUNCIÓN  
PARA QUE LA FAMILIA  
SIGA ADELANTE**”

➤ **¿Luego la discapacidad no incide de modo negativo en la estabilidad de la familia?**

No, la estabilidad de la familia dependerá fundamentalmente de su estado previo. La discapacidad y las enfermedades funcionan como una lente de aumento, aumentan lo que hay. Si antes había enfrentamiento éste se acentuará, pero si había entendimiento, el entendimiento crecerá. Insisto, esto no quiere decir que no se sufra. Coexisten las dos cosas, hay un sufrimiento mayor que puede llegar a mejorar las relaciones. Si antes de la irrupción de la discapacidad la familia no estaba unida, es cuestión de tiempo el que quede desarbolada. En un 40 por ciento de los casos la situación se deteriora, llegando incluso a ser catastrófica, entendiéndose por tal situaciones como la ruptura de la pareja o el abandono de la persona con discapacidad.

**¿Varía la respuesta de la familia ante una discapacidad sobrevenida respecto de una discapacidad desde el origen?**

Sí, claro que hay diferencias, pero a corto plazo, ya que a largo plazo desaparecen. En las situaciones sobrevenidas te tienes que adaptar de la noche a la mañana, salvo en los casos de enfermedades progresivas, como una demencia. Cuando no hay periodo de adaptación, a la familia le supone realizar un enorme esfuerzo. Por lo que respecta a aquellas enfermedades que no sólo tienen un comienzo progresivo sino que también su curso lo es, la discapacidad va aumentando según pasa el tiempo, la familia ha de realizar una continua adaptación, tienen que enfrentarse al hecho de que lo conseguido hoy no sirve para mañana. Esto genera una tensión muy fuerte. Cuando se abandona a la persona con discapacidad no es tanto cuestión de que la gente sea

dura de corazón, sino que lo que ha ocurrido es que la capacidad de adaptación y de dar respuesta ha quedado superada.

**Esta capacidad de adaptación que menciona, ¿es la misma de padres a hijos que de hijos a padres?**

Cuando la persona con discapacidad es uno de los padres se produce un problema estructural que no sucede en el caso de que los hijos sean los discapacitados, y es que la función del padre tiene que ser asumida por alguien, porque si no la familia no funciona. No sólo se necesita de alguien que cuide, sino que se necesita alguien que desempeñe el rol del padre, que puede ser el propio cuidador u otra persona, depende de las circunstancias familiares. Lo normal es que el padre cuide a la madre o viceversa pero, dependiendo de la demanda de cuidado, podrá hacer eso y/o suplirle en sus funciones o no. Cuando los hijos son los que sufren la discapacidad, se produce una pérdida en los sueños que los padres proyectan; por ejemplo, el hecho de tener que renunciar a los nietos. En esos casos, los sueños que se tienen sobre los hijos hay que reformularlos u olvidarlos.

**Cuando se habla de las familias con miembros discapacitados, la figura del hermano queda olvidada, a pesar de representar una de las situaciones más complicadas de resolver.**

Bueno, el padre también queda relegado a un segundo plano. Por definición, el padre es un inútil. Pero es funcional que sea periférico. Sirve de respiro y de apoyo emocional para la madre. También hay un padre que huye, pero ése sí que es periférico disfuncional. En términos psicológicos, la figura del hermano es más complicada que



“  
**LA DISCAPACIDAD DE UNO DE LOS MIEMBROS DE LA PAREJA SUPONE UN DESAFÍO A LA RELACIÓN**  
”

la del padre. Crecer al lado de alguien que se lleva todas las atenciones, a pesar de su problema, es complejo; entender las razones no exime de sentir celos. Y psicológicamente es muy difícil de asumir que uno pueda tener celos de un hermano que padece, por ejemplo, leucemia. Es devastador, es una situación difícil de procesar, primero porque no tienen la madurez de los adultos y, segundo porque el problema es difícil en sí. Además, cuando uno lo asume, considera que es normal, y cuando descubre que la suya es una situación anómala se produce un choque. Por otro lado, está la actuación de los padres; hay padres que eximen a sus hijos de una responsabilidad

para con el hermano discapacitado; hay quienes tienen una postura mixta, y hay quienes designan a un hermano para que sea cuidador. Por último, el modelo de relación con la persona discapacitada que los padres imponen a sus hijos (ser permisivos, por ejemplo), puede no ser del agrado de los hermanos.

**Quizás por pudor, un aspecto que tampoco suele abordarse es cómo afecta la discapacidad a la pareja.**

La discapacidad de uno de los miembros de la pareja supone un desafío a la relación, al igual que lo supone tener un hijo discapacitado. En cuanto a la relación de pareja, hay que afrontar temas delicados como el sexual; no se puede tener o no se tiene en las mismas condiciones que antes. Pero, aunque la discapacidad impida prácticas sexuales, eso no quiere decir que no se pueda aumentar el nivel de intimidad emocional. Hay que cambiar el modelo de pareja, hay que intercambiar otras cosas y evitar que se produzca una relación médico-enfermo.

**En los años que he trabajado con personas discapacitadas he observado que es más frecuente que una mujer sin discapacidad se enamore de un discapacitado que a la inversa. Ignoro si esto tiene alguna explicación psicológica.**

Es verdad lo que comentas, aunque hay excepciones. Probablemente tiene que ver con los modelos de selección de pareja. Las mujeres eligen basándose en otros parámetros distintos a los que utilizan los hombres. Para un hombre, el primer enganche de pareja es más físico. La mujer, en cambio, tiene otros criterios para elegir a su hombre. ■

ESTHER PEÑAS

LA HISTORIA DE HIMANI ES LA DE UN BEBÉ QUE DIO SUS PRIMEROS PASOS EN UN ORFANATO DE LA INDIA. PERO TAMBIÉN ES LA DE UNA NIÑA PRECIOSA QUE VIVE CON SUS PADRES EN VALLADOLID, EN UNA CASA TODA LUZ Y COLOR. ES LA HISTORIA DE UNA ADOPCIÓN.

# HIMANI SONRÍE



**D**urante el tiempo, eterno, que estuvieron aguardando la llegada de su hija, las paredes del piso de Begoña Guijas y Antonio Lozano se tiñeron de rosa, de amarillo, de colores que evocaban la vital y cálida India, la patria de la que ya sentían como hija y de la que querían que se sintiera orgullosa. Compraron una cenefa con árboles y pavos reales para adornar la habitación de Himani y, antes de pegarla, recortaron cuidadosamente cada rama, pluma y patita con el ánimo de prolongar esa preparación del nido. Así intentaban protegerse del dolor de abrir la puerta y hallar la habitación de Himani sin Himani, cuando parecía que el momento tan deseado del encuentro nunca llegaría.

La aventura había empezado mucho

tiempo atrás, en 1997. Habían intentado tener hijos naturales, sin conseguirlo. Pero seguramente no hubieran perseguido la adopción de no ser por un viaje a la India, que desencadenó todo. En Nueva Dheli coincidieron con unos españoles que llevaban dos niños en brazos. Begoña se acercó, y les preguntó que con qué grupo venían. "No, no hemos venido de vacaciones –contestaron–. Hemos venido a recoger a nuestros hijos". Esas palabras la conmovieron, y rompió a llorar. "De alguna forma, a partir de ahí sentimos que había otro camino, que podíamos mirar para otro lado, hacia la adopción", explica.

A su vuelta, comenzaron a buscar información. India era por entonces un país poco amistoso para la adopción, y ni siquiera había en Castilla y León ECAI –enti-

dad colaboradora de adopción internacional, la agencia que se encarga de poner en contacto a los adoptantes con los orfanatos y países de origen de los niños– acreditada para trabajar con el país asiático. Mientras esperaban para poder iniciar el expediente, solicitaron el certificado de idoneidad, un requisito que no creen que sea tan complicado cumplir: "La gente se queja mucho porque le preguntan cosas que piensan que son de su intimidad, y posiblemente lo sean, pero yo creo que estamos hablando de un menor y hasta las cosas más personales pueden ser de interés. Lo que hay que hacer es ser lo más sincero posible: si eres idóneo, fenomenal; si no lo eres, que te ayuden a ver en qué te tienes que pulir para serlo. En esos dos días de preguntas, tan intensos, fuimos muy trans-



parentes, y fue una experiencia muy buena. De hecho, todavía tomamos café con las personas que nos hicieron la entrevista", apunta Antonio.

Además, ese temor, natural, de verse analizado por los ojos escrutadores de otro es mucho menor que el que sientes cuando te observas a ti mismo. Esos momentos en los que, como dice Begoña, te inundan los miedos y los fantasmas y te preguntas cómo serán tus sentimientos hacia esa niña, o ese niño. "Por un lado está la parte maravillosa de la adopción, tu mejor sueño, aunque intentas no pensar en ello porque si no se realiza sabes que va a ser muy doloroso para ti. Pero por otro piensas que te van a dar la mano de una personita que la ves por primera vez y que tienes que aprender a quererla. Al final te das cuenta de que

no hay problema, que el sentido común y el corazón lo hacen todo más fácil".

### UN MUNDO

En realidad, Antonio y Begoña ya querían a Himani mucho antes de coger su morena manita, en aquella sala de paredes altas y húmedas envuelta en aire caliente sacudido por aspas de ventilador del orfanato de Manipatram Rupram Ashram. Fue el día en que la agencia les dio ese cuadradito de papel en el que aparecía un mundo: la cara de su hija. Pelo corto y negro, con un flequillo que enmarcaba los ojos más profundos y enfadados de Ahmedabad, una ciudad que la miopía occidental no sabría situar en el mapa, aunque tenga ocho millones de habitantes. Esa foto permitió canalizar y hacer crecer los sentimientos de la pareja: para ellos, fue como un nacimiento.

Cuando firmaron la documentación reconociéndola como hija suya, la niña tenía dos años. Tuvieron que aguardar aún año y medio para que el proceso judicial concluyera. Ahora que es un recuerdo, la lentitud de la burocracia india –y también su pulcritud y transparencia– les garantiza la limpieza de un proceso que en un tiempo les pareció interminable. "Pero yo no quería un niño si era a costa de pisotear los derechos de otros adultos y, además, si la historia es clara es muy fácil explicársela a Himani. Cuando le contemos sus orígenes no se va a esconder ninguna información", cuenta Begoña.

De hecho, les gustaría tener la misma suerte en el caso de su futuro segundo hijo. También será de la India, y no les importa que tenga tres o cuatro años. Antonio admite que, cuando empezaron el trámite de adopción de Himani, su ilusión era que les dieran un niño de meses, "cuanto más pequeño, mejor, porque creíamos que así le hacíamos a nosotros. Pero ahora sabemos que un niño, aunque sea hijo natural, tiene su propio carácter. Himani tiene ciertas cosas que son suyas propias, venían con ella. Pero eso no ha impedido que se adapte fenomenal. Y lo mismo dicen padres que han adoptado a niños de 6 ó 7 años, que suman experiencias distintas de lo que tú le vas a ofrecer. Cualquiera niño, venga de

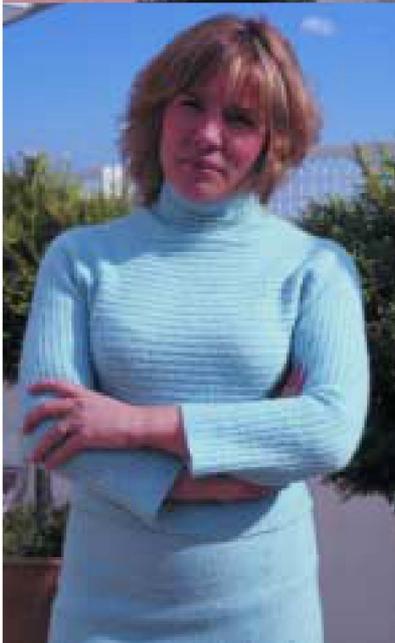


### ANTONIO:

**CUALQUIER NIÑO, VENGA DE DONDE VENGA Y LO HAYA PASADO COMO LO HAYA PASADO, TARDA MUCHÍSIMO MENOS EN ADAPTARSE A LA NUEVA VIDA QUE LOS PADRES** ”

donde venga y lo haya pasado como lo haya pasado, tarda muchísimo menos en adaptarse a la nueva vida que los padres, que cuando llegamos a la adopción tenemos ya treinta y muchos años y nos hemos acostumbrado a vivir como si fuéramos adolescentes".

Durante los meses de espera, la pareja desarrolló cualidades casi detectivescas. Como las agencias son muy rigurosas y exigen que de ningún modo se contacte con los orfanatos, es prácticamente imposible saber cómo se encuentran los niños. De pronto, cuando ya parecía que les iban a entregar a la pequeña, en las navidades de 2001 un terremoto rompe el Gujarat. Las informaciones son confusas, y Antonio y Begoña no saben siquiera si la niña ha sobrevivido. Tras la angustia, les dicen que >

**BEGOÑA:**

**MIENTRAS EN ESTA VIDA  
HAYA UN NIÑO PEQUEÑO  
SIN MADRE NI PADRE, YO  
CREO QUE EL ACTO MÁS  
NORMAL Y COHERENTE ES  
QUE ALGUIEN CUMPLA CON  
ESE PAPEL** ”

> todo está bien. Y nada más... Justo entonces aparece Silvia, una periodista que también vive un proceso de adopción y se ofrece a visitar a Himani y hacerla unas fotos. Faltó poco para que el matrimonio hiciera noche en Barajas, esperando la llegada del precioso carrete. Y ahí estaba su niña, "con ese ceño que ni Carlos Sobera sabría poner", bromea Antonio. Y más miedos, porque parecía que la niña no andaba bien, que el problemilla de su rodilla, apuntado en el confuso expediente médico inicial, podría ser más grave. Ellos, deseando traerla, para atenderla lo mejor posible.

**ÁNGELES**

Silvia es uno de los ángeles que suavizaron el camino de la adopción. Son momentos duros, con la sensibilidad a flor de piel, en los que uno se siente impotente y desprotegido. Pero de pronto, una luz: esas fotos, el apoyo de una congregación de religiosas españolas que vivían cerca del orfanato y que rastrean en el proceso para encontrar el escollo que lo paraliza... Ahora, Internet te permite encontrar a otros padres que están en tu misma situación, que dentro de un par de meses se marchan a por su pequeño y que comprenden tu preocupación y harán lo imposible por conseguir información sobre tu hijo.

Cuando se aproximaba el cumpleaños de Himani, el 10 de junio, Antonio y Begoña empiezan a acariciar una idea casi imposible: hacer coincidir su primer encuentro con ese día. Hablaron con el director del orfanato, y les dice que imposible, que hasta julio nada... "Bueno, es igual, nosotros vamos y si no podemos recoger a la niña nos quedamos de vacaciones", dijeron, intentando precipitar el final de la historia. "Que no, que no...", contestaba el director, ajeno a la angustia del paso del tiempo; al fin y al cabo, se trataba de un orfanato hindú, en el que un día, un año o una vida son minúsculos peldaños que nos acercan al karma.

Y allí se presentaron. Dejaron tirado el equipaje en el hotel y corrieron al centro de nombre imposible, Manipatram Rupram Ashram. Domingo. "El director no trabaja", les dicen las secretarías, vestidas con saris. Le llaman a su casa, y dice que va para allá. Dos horas más de espera; cerca, se oyen voces infantiles. Por fin llega, y todavía tienen que aguardar media hora más, comiéndose las uñas: hay que preparar a la niña. Se abre la puerta. Tac, tac, tac. De la mano de una cuidadora, andando lentamente, como una muñeca, llega Himani. Lleva puesto el vestido de la primera foto, negro y blanco, con puntillas y vuelo, casi de estilo victoriano; en los pies, unas chancas y unos gruesos calcetines de lana, que parecen ignorar los 40 grados de calor pegajoso de la India. "Alguien les ha dicho que los occidentales llevamos calcetines en invierno y en verano, y ellos quieren ponértela lo mejor posible", explican.

La niña venía con un catarro que parecía eterno, y un semblante serio, serio, serio. "Estaba con nosotros y parecía que todo iba bien y, de pronto, se echaba a llorar desconsoladamente. Son niños que viven escuchando que vendrán su papá y su mamá a recogerles pero, aún así, es normal que al principio te miren y se asusten pensando que qué harán ellos con ese par de blancuchos desconocidos", apunta el padre. Antonio y Begoña tardaron exactamente tres días en rescatar la sonrisa de Himani, algo que hay que agradecer al helado de chocolate. Aquel sabor le debió parecer milagroso, a alguien que, como ella, era vegeta-

## TIENEN MUY CLARO LOS VALORES QUE QUIEREN TRANSMITIR A HIMANI: LA HONESTIDAD Y LA TOLERANCIA

riana estricta y ajena a los caprichos. Todavía hoy los alimentos se dividen en dos: los que la gustan mucho y los que la gustan menos. Dejar un plato sin comer es inconcebible. Y para dormir tampoco necesita manuales; cierra los ojos y duerme.

### MIMOS Y BESOS

Lo de la rodilla, como el catarro o los alarmantes resultados de los análisis de sangre que se hicieron a la niña nada más llegar a Valladolid, no tenía tanta importancia. No era nada que no se curara comiendo, corriendo, jugando y, sobre todo, dando y recibiendo mimos y besos. Como dice Begoña, es como si a Himani se le hubieran ido cayendo las corazas con las que se protegía y, tras ser tocada por una varita, hubiese aparecido la verdadera Himani, una niña alegre, de carcajada explosiva, luminosa. Eso sí, todavía hoy, un año y medio después, le encanta descalzarse en cuanto llega a casa. Y también le cuesta el idioma. Cuando todavía no había tenido tiempo de elaborar el gujarati, tuvo que comenzar a expresarse en castellano. Además, sus padres han querido que asista a un colegio bilingüe lo que, aun complicando esta primera etapa de conocimiento lingüístico, piensan que facilitará que, si lo desea, en un futuro visite su país de origen, la India.

Ellos no quieren negarle esa posibilidad a su hija, y entenderían que quisiera conocer su tierra natal. La diferencia de raza, a sus cinco años, ya la percibe: "yo soy marrón, mamá, y tú eres blanca", le dice a Begoña. "Claro, cariño, eres una niña india, cómo vas a ser igual que esa otra niña...". Si todo va bien, Himani podrá entender su propia historia a través de la de su hermano, porque a sus padres les gustaría que les acompañara a la India cuando vayan a recogerlo.

Ya aquí, juntos han ido sorteando otras pequeñas dificultades. Por ejemplo, aceptar



que, al principio, miraran a Himani no como a su hija, sino como a una niña adoptada. Algo que por fortuna se diluye con el tiempo. Tampoco les gusta que les digan que han hecho una buena labor. "Me parece una chorrada como un piano, el favor me lo ha hecho la niña, que ha venido aquí y ya forma parte de mi familia", recalca Antonio. Tópicos y tabúes que se extienden en la sociedad, sin que la gente se pare a reflexionar. "Cualquier familia de padres biológicos –reflexiona Begoña– hubiera recogido a Himani. Cuando me preguntan que si soy la madre de Himani, nunca sé cómo explicarlo, porque para ella no hay otra madre. No es necesario haberla parido para adorar a tu hija. Mientras en esta vida haya un niño pequeño sin madre ni padre, yo creo que el acto más normal y coherente es que alguien cumpla con ese papel. Y hay que hacerlo de la mejor forma posible, porque a ese niño ya le han fallado una vez y no puedes fallarle de nuevo". En la adopción no hay accidentes: antes se ha pasado por una larga y a veces dolorosa "oposición", como irónicamente dice Antonio, "y no es que estemos preparados para ser mejores padres, pero sí para ser padres".

Tienen muy claro los valores que quieren transmitir a Himani: la honestidad y la tolerancia. Ellos siempre han intentado practi-

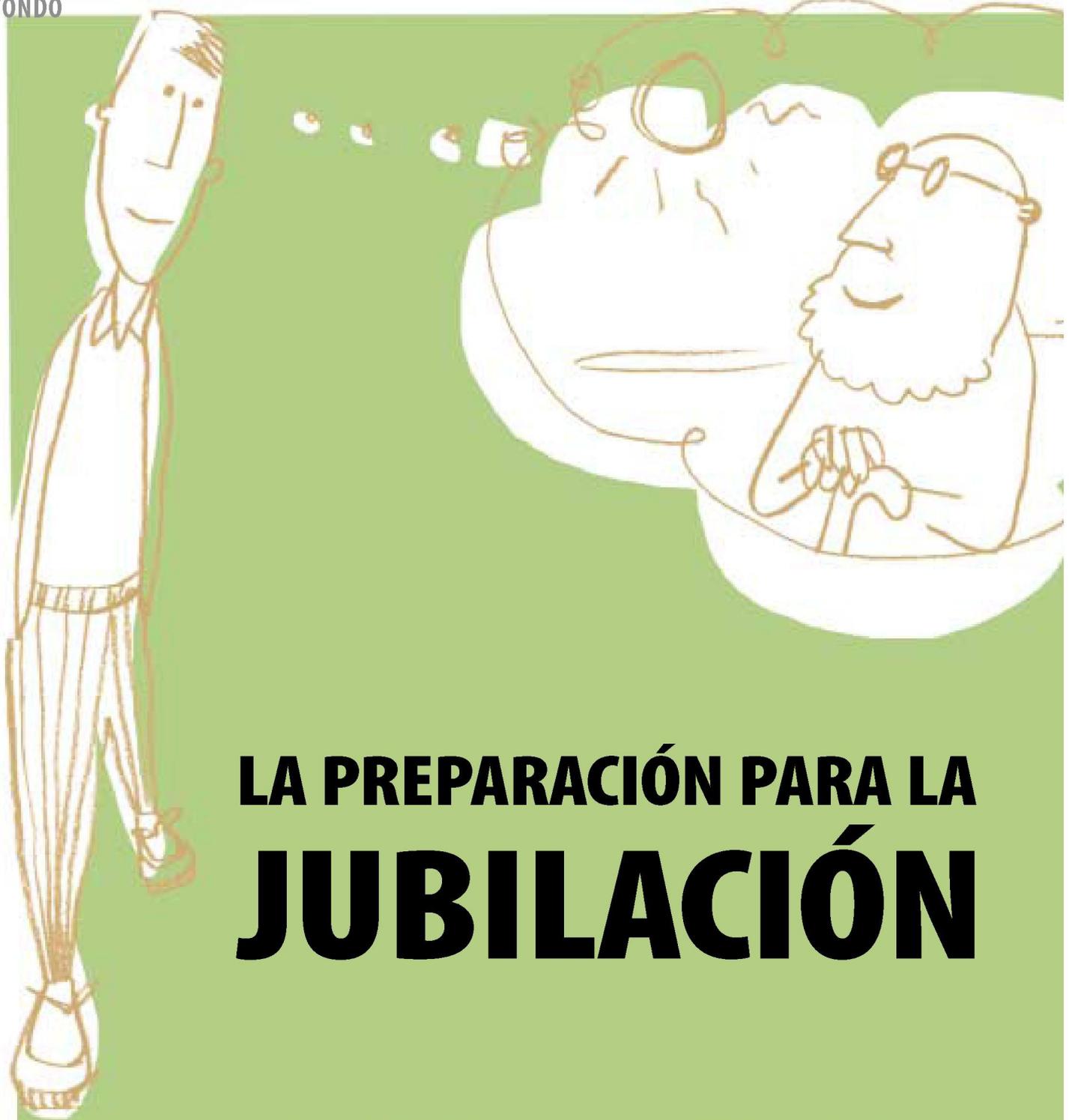
car ambas cosas, contemplar el mundo desde el lugar del otro e intentar, al menos, comprender sus razones. Por eso adoran viajar y, en parte, por eso emprendieron el camino que les llevó hasta su hija. Hoy son tres, y los cines y las salas de exposiciones quedan más lejos, porque Himani marca los horarios "ya no analizo, vivo el día a día. Ya me he acostumbrado a esta nueva rutina, divina rutina que comparto con Antonio y con Himani", afirma Begoña, siempre echando el corazón detrás de sus palabras.

Por el pasillo, aparece la abuela de la niña, con un bocadillo de chorizo en la mano. Himani deja de colorear un cuaderno con teletubbies, se sienta en una sillita y mordiaquea el pan. Luego, se acerca a su habitación, pone cómodos a un muñeco y a dos barbies en una cuna de juguete y los arroja con una colchita hasta la nariz. En el cabecero de la cama hay un cuadro de punto de cruz, con su nombre bordado: Himani, cumbres nevadas. Mientras sus padres hablan, ella no para de moverse, se encoge de hombros, baila, busca tu mirada.

–Vives en casa muy alta, Himani. Casi tocas las nubes.

–Síiiii... muy alta. Es mi casa, ¿sabes? –, contesta, y se repantiga en el sofá, sonriendo.

TERESA SANZ NIETO



# LA PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN

AUTORES



**José Luis Vega**  
Catedrático de Psicología  
Evolutiva y de la Educación  
en la Universidad de Salamanca

Director del Programa de Doctorado en Envejecimiento y del Master Universitario en Gerontología en la misma Universidad. Actualmente es Decano de la Facultad de Psicología. Ha investigado sobre distintos aspectos del envejecimiento.



**Belén Bueno**  
Profesora Titular de Psicología  
Evolutiva en la Universidad  
de Salamanca

Imparte también docencia en el Master de Gerontología de dicha Universidad. Sus investigaciones se centran en el análisis de los factores de resistencia psicológica que conducen a un envejecimiento satisfactorio.



**José Buz**  
Profesor Titular de E.U.  
de Psicología Evolutiva  
de la Universidad de Salamanca

Coordinador del Doctorado de Psicología del Envejecimiento y profesor del Master de Gerontología en la misma universidad. Ha colaborado en la redacción de diversos capítulos en manuales sobre envejecimiento.

**LA JUBILACIÓN ES UN ACONTECIMIENTO RELEVANTE EN EL CURSO VITAL DE LAS PERSONAS. SUS EFECTOS SE HACEN SENTIR SOBRE TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA. ES EL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA QUE MERECE PLANIFICARSE CUIDADOSAMENTE. PLANEAR LA JUBILACIÓN ES PLANIFICAR EL FUTURO. SE TRATA DE PRESTAR ATENCIÓN A LOS CAMBIOS QUE VAN A TENER LUGAR EN LA PROPIA VIDA EN UN FUTURO PRÓXIMO. LA CALIDAD DE VIDA EN EL FUTURO DEPENDE, HASTA CIERTO PUNTO, DE UNA ADECUADA PREVISIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS.**



**E**n la sociedad moderna, el envejecimiento de la población evoluciona rápidamente. Las transformaciones que ha sufrido la sociedad a lo largo del siglo XX se han reflejado de manera progresiva y creciente al finalizar éste y al inicio del presente.

El año 2003 es en España el momento de la historia pasada y futura en el que hay más personas con 65 años cumplidos. Esta situación se repetirá de forma estable y continuada entre el año 2020 y el año 2045. Dada la vitalidad con que las personas alcanzan actualmente la edad de los 65 años, su incidencia va a hacerse notar no sólo sobre el sistema de pensiones, sino también sobre toda la vida social implicando los campos de la participación ciudadana, la educación y la cultura, las actividades de ocio y tiempo libre y, en general, por el gran impacto que van a tener sobre el consumo.

Cuando estas generaciones alcanzan la edad de los 80 años, el impacto se va a producir no sólo en el sistema de salud, sino también sobre el sistema de los servicios sociales ya que la incidencia de la discapacidad y la enfermedad crónica se incrementa de forma notoria a partir de esta edad.

No sólo es importante tener en cuenta el número de personas que se van a enfrentar a la jubilación sino, sobre todo, sus características socio-personales. Entre ellas merece la pena destacarse el cambio tan importante que se va a producir en el nivel cultural de las generaciones que van a incorporarse sucesivamente a la etapa de la jubilación. Es fácilmente observable una evolución gradual del nivel cultural de la población española.

Las demandas de formación e información sobre la jubilación y el proceso de envejecimiento van a ser mucho más cualificadas y diversificadas en los próximos diez años. El mayor nivel educativo de la población va a requerir un tipo de prestaciones y de ofertas de una mayor calidad.

La preparación para la jubilación es un reto personal y social. Una planifi-

cación adecuada por ambas partes favorecerá de la calidad de vida de las personas.

#### **EL PROCESO DE PLANIFICAR EL FUTURO**

La jubilación es un acontecimiento importante en la vida de la persona. Una jubilación exitosa requiere tanto la elección de un estilo de vida como los medios económicos o financieros para mantenerla y llevarla a cabo. Pero esto no resulta de la decisión ni de la discusión en un momento dado. Por el contrario, es producto de un proceso continuo de identificación de deseos, necesidades, desarrollo de planes para llevarlos a cabo y entonces actuar sobre esos planes, revisándolos continuamente y volviéndolos a examinar como una necesidad. Este proceso es la esencia de una correcta planificación de la jubilación.

Planificar la jubilación es una necesidad personal muy importante tanto si usted está casado/a como soltero/a, viudo/a o divorciado/a. Cuando se trate de matrimonios o vida en pareja, para que la preparación resulte exitosa ha de ser compartida con su pareja. Una jubilación juntos requiere una preparación juntos.

Cada vez es más común vivir solo y un gran número de personas lo experimentará al menos en algún momento de su vida adulta. Incluir en su planificación alguna relación afectiva es esencial. Sin embargo, esta planificación no necesita ser orientada necesariamente hacia la pareja. Considere las diferentes relaciones de amistad que puedan satisfacer y alentar su vida.

En la actualidad, más que antes, las personas necesitan tomar la responsabilidad de lo que será su economía a largo plazo. Las personas viven más, con mejor estado de salud y sus expectativas para esta forma de vida son grandes. Al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta las fluctuaciones de la inflación y los cambios legislativos con respecto a la seguridad social y los sistemas privados de previsión y de jubilación que periódicamente son re- ➤

➤ considerados y revisados a nivel gubernamental y por algunas empresas. Una jubilación planificada afronta estos cambios y sus consecuencias. Primero, identificando sus propios estilos de vida deseados para la jubilación y estableciendo prioridades entre ellos. Después, realizando francas consideraciones sobre sí con los ingresos que prevé disponer durante la jubilación puede soportar sus planes tanto para los primeros como para los últimos años de su jubilación. Si existen diferencias entre las expectativas de ingresos y gastos que amenacen sus planes para la vivienda, viajes, aficiones y un largo etc., ahora es el momento (antes de la jubilación) de hacer ajustes para evitar problemas posteriores.

### ¿ES IMPORTANTE PREPARARSE PARA LA JUBILACIÓN?

Rechazar la preparación para la jubilación no es una solución, considerarla demasiado es un error. Nos debemos preparar a lo largo de toda nuestra vida, conservar la curiosidad por las cosas, mirar a nuestro alrededor, interesarnos por los demás, no dejarnos dominar por la rutina, hacer amigos fuera del ámbito profesional, evitar la esclerosis intelectual, evitar tener como único polo de atención el trabajo. La preparación se hace durante toda la vida en un esfuerzo que nos incumbe principalmente a nosotros mismos. La utilización positiva de las distracciones es un factor intenso de adaptación. "No se puede improvisar un jardinero si nunca se ha plantado un árbol". Toda cosa nueva exige un esfuerzo, y para adaptarse se necesita preparación.

La preparación para la jubilación consiste en anticipar una forma de vida, un aprendizaje de conductas y valores para situaciones en las que usted todavía no está, pero entrará en ellas próximamente.

Planificar la jubilación permite amortiguar los efectos de la transición y facilitar la formulación de objetivos más en consonancia con la realidad.

Con una correcta preparación, la mitad y los últimos años de la vida pue-

den ser el tiempo más agradable y productivo de su vida. Los problemas de la juventud están resueltos, las responsabilidades familiares han disminuido y la búsqueda de su propia realización personal puede intensificarse.

El paso de una situación laboral a otra no laboral tiene un gran significado y sus efectos se hacen sentir en todos los ámbitos de la vida (familiar, social, salud, económico,...).

La jubilación impone una reconversión difícil, marca siempre una ruptura con la vida anterior que se traduce, en algunos casos, en un periodo de crisis (de autoestima, confianza, de identidad, papel social,...).

## MUCHA GENTE EMPLEA MÁS TIEMPO EN PREPARARSE PARA DOS SEMANAS DE VACACIONES QUE EN PLANIFICAR EL RESTO DE SU VIDA

El éxito y la satisfacción en el seguimiento de sus necesidades y deseos requiere una planificación cuidadosa.

Mucha gente sabe que prepararse para la jubilación es una actividad importante, pero no sabe como empezar, no están lo suficientemente motivados o no conocen las ventajas de una correcta planificación.

### CUÁNDO COMENZAR A PLANIFICAR LA JUBILACIÓN

Mucha gente emplea más tiempo en prepararse para dos semanas de vacaciones que en planificar el resto de su vida. Sin embargo, la jubilación puede suponer veinte, treinta e incluso cuarenta años de su vida.

Retirarse completamente del trabajo constituye una sola de las muchas alternativas a las que puede optar para estos años. El estar preparado financiera, emocional, mental y físicamente determinará su nivel de satisfacción durante los próximos años de su vida.

La calidad de vida y disfrute de la jubilación depende, hasta cierto punto, de una adecuada previsión de los acontecimientos y de los cambios que van a tener lugar en la vida de la persona.

El inicio de la planificación puede variar de persona a persona. Este proceso debería comenzar durante la edad adulta intermedia. En cualquier caso, todo el mundo debería disponer (unos cuatro o cinco años antes de la jubilación) del tiempo suficiente para organizar los futuros decenios de su vida. Durante estos años puede comenzar a hacer presupuestos y a tomar decisiones respecto de su futuro; planes que luego podrá ir rectificando, mejorando y adecuando para cuando llegue el momento de su jubilación. No obstante, si ya se ha jubilado sin previa preparación aún puede ayudarse a organizar su vida para hacerla más placentera y productiva.

Antes de la jubilación es necesario:

- Realizar sus propias elecciones
- Decidir sobre qué intereses y responsabilidades estructurar su vida futura
- Informarse sobre los recursos de que dispone en su comunidad, contactar y hacer uso de esos recursos (agencias de servicios, ayuntamientos, comunidades autónomas,...)

Esto lleva un tiempo y le ayudará a evitar sorpresas, retrasos posteriores y, tal vez, ahorrar algún dinero.

Este lleva un tiempo y le ayudará a evitar sorpresas, retrasos posteriores y, tal vez, ahorrar algún dinero.

Esto lleva un tiempo y le ayudará a evitar sorpresas, retrasos posteriores y, tal vez, ahorrar algún dinero.

### ¿QUÉ SIGNIFICA ENVEJECER?

Conocer lo que significa el envejecimiento le permitirá enfrentarse más eficazmente con lo que significa la vejez y la jubilación.

A diferencia de otras etapas de la vida como la infancia, la adolescencia o la juventud, donde el hombre camina hacia un futuro "positivo", la vejez es una etapa que se considera con un final "negativo": la muerte. La forma más extendida de considerar la vejez como una etapa en la que progresivamente se va perdiendo todo lo bueno que se fue consiguiendo anteriormente, convierte los últimos años de la vida en una espera cada vez más larga y desagradable.

Esta definición tan conocida del proceso de envejecimiento suele ir

## UNA JUBILACIÓN PLANIFICADA LE AYUDARÁ A:

- ▶ Anticipar e identificar estilos de vida adaptados para la jubilación.
- ▶ Aprender ahora a hacer frente a los cambios de salud, relaciones sociales e intereses.
- ▶ Redirigir los objetivos de su vida y sus metas de trabajo hacia nuevas profesiones, trabajos a tiempo parcial, trabajos por cuenta propia, alternativas de voluntariado u otras actividades deseadas para ocupar el tiempo libre.
- ▶ Conocer los beneficios que espera recibir de su empresa y del Estado.
- ▶ Preparar recursos y sistemas de apoyo tanto internos como externos para reemplazar aquellos recursos que previamente le proporcionaba el trabajo.

asociada al concepto de "pérdida" (de trabajo, salud, recursos económicos, etc.). No obstante, la persona cuando envejece sufre pérdidas y disminuciones (visuales, auditivas, etc.), pero al mismo tiempo experimenta ganancias y crece en otros aspectos como la sabiduría, la experiencia, la ponderación que proporciona habilidades para adaptarse y actuar ante los cambios de su vida.

En este sentido ha de ser entendido el proceso de envejecimiento, como el conjunto de cambios biológicos, fisiológicos e incluso psicológicos, que tienen lugar con la edad.

En muchos casos, no se diferencian conceptos tan importantes como el envejecimiento patológico o asociado a la enfermedad y el envejecimiento normal. No podemos ignorar que cada vez son más las personas que disfrutan de un envejecimiento saludable asociado a los cambios normales con la edad.

### ¿YA SOY MAYOR?

Poner un límite a la vejez supone siempre maldefinir a cada persona. Considerar a una persona vieja por el mero hecho de alcanzar una determinada edad, generalmente asociada a la edad de jubilación, es un criterio puramente económico y variable, que pone el valor de la persona en su capacidad productiva y regulada por Decreto-Ley a los 65 años.

Hablar de vejez en términos de funciones sociales, familiares (jubilado, abuelo), e incluso cuando una persona tiene un cierto grado de incapacidad, tampoco son criterios del todo ciertos para definir la vejez, puesto que existen

personas que se han jubilado a los 50 años y están cobrando una pensión, y hay personas que son abuelos/as a los cuarenta años y personas discapacitadas a cualquier edad.

En resumen, no deje que le digan cuándo tiene que empezar a ser viejo. Decídalo usted mismo.

Hacerse viejo es un proceso que experimenta cada uno. Puesto que la vejez, como cualquier otra etapa de la vida, no llega a todos al mismo tiempo, hemos de verla desde un punto de vista individual. Es la propia biología del envejecimiento, las condiciones particulares de salud, la sucesión de acontecimientos vividos, la situación en que se encuentra actualmente y las expectativas de futuro lo que determina de forma específica la vejez de cada persona.

No podemos hablar de ella de una forma puntual ya que el envejecimiento supone un proceso continuo a lo largo de toda la vida. El proceso de envejecimiento comienza desde el mismo momento del nacimiento. Desde el niño, desde el joven, desde el adulto, se va construyendo la vejez. La vejez tiene dentro todas esas edades. Parfraseando a Antonio Gala, "no se improvisa un viejo, se va haciendo". Hemos de considerar nuestra vida como un proceso de continuo desarrollo y de cambio. Tanto el crecimiento como el cambio son posibles a cualquier edad.

### ENVEJECER POSITIVAMENTE

En resumen, el envejecimiento debe ser visto como un fenómeno positi-

vo, no sólo basado en la jubilación de las personas. En este sentido, el envejecimiento como proceso normal y universal, trae consigo sabiduría, experiencia acumulada con los años y una inmensa fuente de recursos humanos y sociales. Esta experiencia nos proporciona habilidades, conocimientos y flexibilidad para adaptarnos a las nuevas circunstancias de la jubilación o a otros cambios en la vida. Este conocimiento y perspectiva produce una cualidad que llamamos "madurez", es decir, la acumulación del saber del tiempo vivido. Nuestros cuarenta, cincuenta o sesenta años vividos pueden ser nuestra gran ventaja para la comprensión, adaptación, profundización y actuación en nuestros últimos años.

Es aconsejable mantener un sentido de admiración y anticipación ante el futuro. Si la mente se mantiene estimulada favorece el progreso con la edad. Pero si se deja de usar, la mente puede deteriorarse como cualquier otro órgano del cuerpo. La falta de estimulación y contacto con el medio y no ejercitar la mente conducen al aburrimiento, a la depresión y al deterioro mental. Conocimiento e iniciativa son dos grandes determinantes del aprendizaje a cualquier edad. ■

**WEB DE INTERÉS:**  
<http://gero.usal.es>

FUENTES

Vega, J. L. y Bueno, B. (1996): Pensando en el futuro: Curso de preparación para la jubilación. Madrid: Síntesis.  
Vega, J. L. y Bueno, B. (1995): Desarrollo Adulto y Envejecimiento. Madrid: Síntesis.

UN LUGAR PARA LA CONVIVENCIA

# CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA GRAVE

CENTRO PAJARILLOS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES



EL CENTRO LLEVA  
ABIERTO EN VALLADOLID  
TAN SÓLO SEIS AÑOS, Y  
ACABA DE RECIBIR UN  
PREMIO POR SU MODELO  
DE GESTIÓN DE CALIDAD.  
ESTE MODELO TIENE UN  
OBJETIVO CLARO  
Y FUNDAMENTAL:  
EL BIENESTAR DE LAS  
PERSONAS.



**A**yer fuimos a por setas. No creas que las distingo muy bien, pero me encantan las excursiones. Cuando murieron mis padres ingresé en el centro y aquí estoy como en casa". Lola reside en el centro de atención a personas con discapacidad psíquica gravemente afectadas de Valladolid. Aunque supera la cincuentena, ella asegura que tiene 22 "y muchos novios porque soy muy salada".

En 1997 este centro, conocido como el "Centro Pajarillos" por estar ubicado en la calle del mismo nombre, comienza a funcionar. Allí viven 120 residentes fijos y acuden otros 20 usuarios en régimen de estancia diurna. Reciben atención de ciento cuarenta y dos trabajadores de diferentes categorías profesionales: cuidadores (66), educadores (15), maestros de taller (2), personal de enfermería (5), personal de servicio (23), médico, psicólogo, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta, etc., que proporcionan a cada persona los apoyos que necesita, asegura el director, Antonio Diezhandino Andrés.

Los chicos se llevan bien, cada uno tiene su grupo de amigos, y se reparten entre los tres módulos del centro. Las habitaciones son, en su mayoría, triples, aunque si el residente lo requiere se dispone de habitaciones individuales. "Muchos usuarios tienen disca-

pacidad grave o severa, frecuentemente relacionada con problemas en el parto domiciliario, debido a un hábito que afortunadamente está desterrado y que tenía su origen en la vieja creencia de que dar a luz en el domicilio era mejor que hacerlo en un hospital", explica el médico, José Manuel Vicente Lozano.

**EL CENTRO CUENTA  
CON 142 TRABAJADORES  
QUE ATIENDEN A 120 RESI-  
DENTES FIJOS  
Y OTROS 20 EN RÉGIMEN  
DE ESTANCIA DIURNA**

#### **"ES DIFÍCIL ABURRIRNOS"**

Las edades de los usuarios varían entre 18 y 65 años, y las actividades que se planifican observan las preferencias de cada segmento de edad. "En el taller de manualidades estamos haciendo un nacimiento. Es algo que me relaja y me gusta mucho. Cuando pasen las Navidades me apuntaré a otro taller porque aquí se hace de todo. Es difícil aburrirnos", explica Mercedes, una de las residentes que lleva dos años interna.

El Centro está dotado de talle- ➤



## UN MODELO DE CALIDAD DIGNO DE ELOGIO

**E**l Centro de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica Grave de Valladolid puso en marcha un modelo de gestión basado en el modelo europeo de calidad (EFQM), que la Administración de Castilla y León reconoció con el premio a la Excelencia y Calidad, por su modelo de calidad total.

El Centro considera a los residentes como clientes y, por tanto, como sujetos activos. Algunos de los compromisos de calidad adquiridos son:

- \* Realizar, al menos una vez al año, encuestas de satisfacción entre familiares o representantes legales de los usuarios.
- \* Conseguir la participación del 25 por ciento de las familias en actividades organizadas.
- \* Colaborar con instituciones, asociaciones y entidades de carácter público o privado para ser un punto de referencia para la sociedad.
- \* Participación mensual del 100 por cien de los usuarios en actividades socioculturales y de ocio.





## PRINCIPALES SERVICIOS DEL CENTRO

- \* Servicio de vivienda
- \* Servicio de Centro de Día
- \* Servicio de Residencia temporal
- \* Asistencia Social
- \* Atención Psicológica
- \* Atención educativa para el desarrollo personal
- \* Atención sanitaria
- \* Otros (transporte adaptado, peluquería, imagen personal, etc)



➤ res (textil y madera) y 6 aulas donde se trabaja la comunicación, expresión corporal, naturaleza, habilidades sociales, manualidades y conocimientos preacadémicos, así como un aula de estimulación basal para gravemente afectados. Todo está orientado a aumentar la calidad de vida de los usuarios. Una Comisión de Ocio, se encarga de la programación de las actividades dentro y fuera del Centro. Este año ya han visitado la redacción de "El Norte de Castilla", han ido al circo y al Zoo de Madrid. También se organizan salidas de mayor envergadura, como las que realizaron a Salamanca o Peñafiel. "Lo que más les gusta es la actividad: juegos, salidas, excursiones... moverse en definitiva. Pero lo que más demandan es atención propia, que se les escuche y que compartas con ellos momentos del día a día", afirma Diezhandino.

"A mí me encanta ver la televisión con mis amigas, sobre todo Operación Triunfo y las series de policías. El fútbol no, aunque como a Nati si le gusta a veces lo veo", dice Mercedes.

## LA IMPORTANCIA DE LA ESTIMULACIÓN

Por lo general, en este tipo de centros existen dos tendencias: agrupar a los usuarios en función del grado de autonomía o, como es el caso del centro vallisoletano, no hacer este tipo de diferenciación. "Para las personas más dependientes o más afectadas el hecho de estar en el mismo módulo con gente más autónoma dentro de sus limitaciones sirve de estímulo, y el estímulo es importantísimo. Gente paseando, ruido, algo que se cae, escuchar conversaciones que se mantienen... son hechos que sirven de aliciente para las personas más afectadas. De hecho -asegura Vicente Lozano- los propios familiares nos comunican que han mejorado notablemente, lo que nos satisface y refuerza en nuestra idea".

Los familiares cumplen un papel importante. "Aunque cuando se plantea el ingreso es porque la familia ha agotado todas las posibilidades de tener a los chicos en casa, procuramos que no se desvinculen de ellos una vez que ingresan. Por ello se proyectan actividades conjuntas en las que se promueve la asistencia de las familias, como comidas en el campo, cenas de Navidad, etc.", manifiesta Faustino Ruiz, responsable del Área Asistencial.

Además, el centro cuenta con una Junta de Participación, formada por profesionales y por familiares de los usuarios. Se reúnen todos los trimestres para realizar sugerencias, planificar

## LA FAMILIA CUMPLE UN PAPEL FUNDAMENTAL EN EL BIENESTAR DE LOS USUARIOS, Y SE REALIZAN ACTIVIDADES EN LAS QUE ÉSTA PARTICIPA

excursiones, solucionar los problemas que pudieran surgir, etc. y una vez al año se celebra una Asamblea General. "En definitiva intentamos que las familias participen de la vida en el Centro, fomentando la relación familia-usuario con actividades conjuntas, horario amplio de visitas en el Centro y facilitando e incentivando las salidas con las familias en vacaciones o fines de semana", concluye Ruiz.

El centro, dotado de todas las instalaciones y de la tecnología adecuada, cumple, pues, el objetivo con que fue proyectado: proporcionar una vivienda con los apoyos necesarios para satisfacer las necesidades afectivas, sociales, personales y materiales de las personas con discapacidad, y ofrecer oportunidades para que los residentes adquieran habilidades que faciliten su autonomía, integración y participación en la comunidad. ■



SUPERAR LA BARRERA DE LOS 65 AÑOS NO ES UN HECHO EXCLUYENTE O DISCRIMINADOR, PERO SÍ CONSTITUYE UN SUCESO DIFERENCIADOR EN LA TRAYECTORIA VITAL DE LAS PERSONAS QUE REQUIERE PLANTEAMIENTOS SINGULARES QUE GARANTICEN UNA ÓPTIMA CALIDAD DE VIDA. POR ELLO, LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ACABA DE APROBAR LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.

**Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León**

# **UNA APUESTA POR LA CALIDAD DE VIDA Y LOS DERECHOS DE LOS MAYORES EN CASTILLA Y LEÓN**



**LA LEY CONSOLIDA LA PRESENCIA ACTIVA DE LOS MAYORES EN TODOS LOS ÁMBITOS SOCIALES Y LES ASEGURA UNA CALIDAD DE VIDA**

**E**spaña será el país con la proporción más elevada de población mayor en 2050, pero no es un caso aislado. El cambio demográfico de las sociedades actuales, originado por el aumento de la esperanza de vida, está obligando a los gobiernos a asentar una serie de cauces legislativos, económicos y sociales que garanticen la calidad de vida de sus mayores.

En la actualidad, Castilla y León es la comunidad autónoma con la tasa

de envejecimiento más elevada de nuestro país (el 22,7 por ciento) y con una importante presencia en el entorno rural (el 43 por ciento reside en municipios de menos de 2.000 habitantes). Este hecho, unido a la enorme superficie física de la Comunidad y de la dispersión de su población, le concede una oportunidad única que el gobierno de la Junta de Castilla y León no ha desaprovechado: liderar todas aquellas cuestiones relativas al envejecimiento.

Por ello acaba de aprobar la Ley

5/2003 de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León (de 3 de abril, publicada en el BOCyL nº 67, de 8 de abril), un texto que apuesta por la defensa de los derechos de los mayores. Es cierto que existía amplia normativa al respecto en la región, pero era necesario un eje sobre el cual articular la política de atención integral, que asegure los derechos y la calidad de vida. Este objetivo fue el que animó al gobierno de la Junta de Castilla y León a promover la aprobación de esta ley.



**CAMBIO EN LAS NECESIDADES**

Otro de los motivos que impulsaron a la Junta a elaborar y aprobar este texto es el cambio de las necesidades en las personas mayores castellanas y leonesas, consecuencia lógica de la modificación social y económica que ha experimentado nuestro país en las últimas décadas.

Por un lado, nos encontramos con un amplio sector de personas mayores que gozan de un perfecto estado de salud y una amplia esperanza de vida (83,9 años en las mujeres y 76,7 en los hombres), que anima a >



**CON LA PROMULGACIÓN DE ESTA LEY, LA POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN PODRÁ ENVEJECER CON SEGURIDAD, DIGNIDAD E IGUALDAD, AMPLIANDO SUS OPORTUNIDADES Y APROVECHANDO AL MÁXIMO SUS CAPACIDADES**

> muchos de ellos a participar en todos los órdenes de la sociedad. Por otro lado, la incidencia de los problemas derivados de la dependencia ha originado un sector de población que requiere determinados recursos cada vez más especializados a medida que aparece la cronicidad.

Seis títulos componen esta ley innovadora, que presta especial atención a los mayores que viven en el medio rural: de los derechos y deberes de las personas mayores; del ocio, la cultura y participación; del sistema de acción social; de la atención a las personas mayores dependientes; distribución de competencias y funciones y del régimen sancionador.

## OBJETIVOS DE LA LEY

Un texto tan ambicioso como el que contiene esta ley precisa de un articulado meticuloso y práctico, que evite la complejidad de su aplicación. El siguiente decálogo recoge los puntos cardinales de la ley:

- Consolida los derechos de las personas mayores, elevando a rango de ley las actuaciones tendentes a garantizar la atención y la protección de las personas mayores, y vertebrando el amplio desarrollo normativo existente en Castilla y León en esta materia.
- Promueve la calidad de vida y la protección de las personas mayores.
- Garantiza el marco jurídico de actuación de los poderes públicos.
- Asegura la atención de las personas mayores dependientes desde una perspectiva sociosanitaria, especialmente en las situaciones de desprotección y en las problemáticas derivadas (protección ante el maltrato, posibilidad de crear entidades tutelares...)
- Se contempla el papel de las Administraciones Públicas ante las situaciones de urgencia que supongan un riesgo para la integridad de las personas mayores.
- Reconoce el papel de las familias cuidadoras y de otros cuidadores de las personas mayores dependientes y consolida un sistema de apoyo que les ayude a continuar con esta labor.
- Amplía los ámbitos de participación de las personas mayores: reconoce la importancia del asociacionismo y del voluntariado y garantiza el derecho de participación a través de los Consejos de Mayores. Se consolida en la Ley el Consejo Regional, y se abre la posibilidad de constituir Consejos Provinciales en el ámbito de la Administración Autonómica y Consejos Locales en el ámbito de las Administraciones Locales. Igualmente, se consolida la presencia de los Órganos de Participación de los usuarios de los centros de titularidad pública.
- Adapta los recursos existentes a



las necesidades actuales y futuras de las personas mayores, considerando el continuo autonomía/dependencia como eje vertebrador de la prestación de recursos, desde una triple perspectiva:

- Posibilitar a las personas mayores su pleno desarrollo personal mediante la prevención, información, orientación y sensibilización,

con una amplia y variada oferta de actividades culturales, de ocio y de participación.

- Facilitar la permanencia de los mayores en su entorno familiar, mediante apoyos en el propio domicilio (ayuda a domicilio, teleasistencia, adaptaciones del hogar o alojamientos compartidos), compatibilizando la aten-

ción especializada con la permanencia en su entorno (a través de las estancias diurnas y temporales), y con medidas de apoyo a las familias.

- Cuando no se puede garantizar la calidad de vida en el propio domicilio, ofrecer a los mayores, especialmente los dependientes, una atención residencial integral, continua y profesional bajo criterios de calidad. Además, se considera el Acogimiento Familiar como recurso alternativo al internamiento en los centros.

- Se impulsará el conocimiento de las necesidades de las personas mayores, en especial en aspectos relacionados con la dependencia, a través de la creación por la Junta de Castilla y León del Observatorio Regional de personas mayores. La información estará disponible para las Administraciones Públicas y todas las entidades integradas en el Sistema de Acción Social, lo que permitirá una mejor planificación y ordenación de los recursos.

- Facilita a las personas mayores el acceso a las nuevas tecnologías, en especial las relacionadas con el mundo de la comunicación.

Con la promulgación de la nueva Ley, la población de Castilla y León podrá envejecer con seguridad, dignidad e igualdad, ampliando sus oportunidades y aprovechando al máximo su capacidad para participar en todos los aspectos de la vida. Asimismo, se favorecerá la independencia y rehabilitación, además de alentar las relaciones solidarias intergeneracionales, elementos todos ellos indispensables para procurar un proceso de envejecimiento activo, positivo y de calidad. ■

## LOS CUATRO PILARES DE LA LEY

Cuatro son las perspectivas de la nueva Ley de atención y protección a las personas mayores de Castilla y León. En todos ellos hay dos protagonistas indiscutibles: el propio mayor y la familia.

- 1** Impulsar el envejecimiento activo y positivo por medio de la prevención y el desarrollo personal, así como la participación de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida, fortaleciendo la solidaridad mediante la equidad y las relaciones interpersonales entre las generaciones.
- 2** Promover el envejecimiento en la comunidad donde se ha vivido, facilitando recursos comunitarios desde una perspectiva sociosanitaria para que la persona mayor pueda continuar en su medio habitual dentro de cánones adecuados de calidad, accesibilidad, independencia y bienestar psicosocial.
- 3** Reconocer a la familia como núcleo fundamental de protección y atención de todos sus miembros, y poner a su disposición los apoyos precisos para que pueda seguir desarrollando esta labor.
- 4** Garantizar a las personas mayores un alojamiento digno y adaptado a sus necesidades, y proporcionar la cobertura residencial necesaria para cuando no puedan seguir en sus hogares, facilitando el acceso a los recursos más cercanos posibles a su lugar de residencia.

### Para consultar la ley:

<http://bocyl.jcyl.es>  
(Calendario de publicaciones,  
8 de abril)

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE ADOPCIÓN INTERNACIONAL

### ¿QUÉ ES ADOPCIÓN INTERNACIONAL?

Desde el punto de vista jurídico, es aquella en la que alguna de las partes (adoptante/s o adoptado/s) o las dos son extranjeras. El supuesto más común en nuestro país es el que realizan adoptantes españoles residentes en España, respecto de un menor extranjero que reside en otro país y que supone un desplazamiento del niño de su país de origen al país de residencia de los padres.

### ¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR UNA FAMILIA PARA TRAMITAR UNA ADOPCIÓN INTERNACIONAL?

Los mismos que se exigen para la adopción nacional, Art. 175 del Código Civil y Art. 15 del Decreto 184/1990, de 20 de Septiembre, por el que se aprueba el reglamento de expedientes de adopción en Castilla y León, es decir, entre otros, ser mayor de 25 años (en adopción por ambos cónyuges basta que uno de ellos haya alcanzado dicha edad), que la diferencia máxima de edad entre adoptado y adoptante no sea superior a 40 años, poseer unas condiciones psico-pedagógicas y socioeconómicas mínimas que favorezcan el desarrollo personal del niño y cumplir con los requisitos específicos que se establezca en el país de origen del niño que se pretende adoptar en cuanto a edad, estado civil, etc.

### ¿PODEMOS TRAMITAR A LA VEZ UNA ADOPCIÓN NACIONAL Y UNA INTERNACIONAL?

Sí se puede tramitar ambas adopciones simultáneamente en expedientes independientes, aunque la concesión de una paraliza temporalmente la otra, para per-

mitir un periodo de acoplamiento necesario con el niño adoptado.

### ¿CÓMO SE TRAMITA UNA ADOPCIÓN INTERNACIONAL?

#### En la Comunidad Autónoma:

1. Presentación de su **SOLICITUD** para el país elegido en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales.
2. Se procede a la **VALORACIÓN** mediante un estudio psico-social de la familia. Para realizar la valoración la familia puede elegir entre dos opciones: o bien mediante los profesionales del TIPAI (Turno de Intervención en Adopción Internacional) o a través de la sección de Protección a la Infancia de la Gerencia Territorial correspondiente.
3. Se resuelve la **IDONEIDAD** o **NO** por parte de la Gerencia de Servicios Sociales.
4. Se **REMITE** el expediente de Adopción al país solicitado, bien a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, o a través de una ECAI (Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional) debidamente habilitada en Castilla y León.

#### En el país solicitado:

1. **ESTUDIO** del expediente por parte del Organismo competente.
2. **ASIGNACIÓN** del niño y aceptación o no por parte de la familia y de la Comunidad Autónoma cuando lo exija el país.
3. Viaje al país por parte de la familia y proceso de **ACOPLAMIENTO**.
4. **RESOLUCIÓN** de Adopción o Tutela.
5. **INSCRIPCIÓN** del niño en el Organismo competente



para la adquisición de la nacionalidad española:

- Registro Civil del domicilio para su traslado al Registro Civil Central.
- Registro Civil Central en Madrid.
- Consulado de España en el país de origen del niño.

6. **COMUNICACIÓN DE LA LLEGADA** del menor a nuestra Comunidad y compromiso de seguimiento.

### ¿CON QUÉ PAÍSES SE PUEDE TRAMITAR?

✓ Con los países en que existan organismos oficiales con competencia para tramitar adopciones internacionales y que contemplen en sus legislaciones la adopción que, a su vez, sea compatible con la legislación española.

✓ Es aconsejable dirigir las solicitudes hacia los países que hayan ratificado el Convenio de la Haya.

### ¿QUÉ ES EL CONVENIO DE LA HAYA?

Es el tratado Internacional más importante en el tema de adopción internacional, de fecha 29 de mayo de 1993 relativo a la protección del niño y la cooperación en materia de adopción internacional, ratificado por España el 11 de Julio de 1995.

Esta norma internacional establece un sistema de garantías y un mecanismo de cooperación de autoridades. Su objetivo es asegurar que las adopciones internacionales respondan al interés superior del niño.

### ¿CUÁNTO SE TARDA EN TRAMITAR UNA ADOPCIÓN INTERNACIONAL?

Es difícil establecer un plazo aproximado, al intervenir dos países diferentes con un intercambio de información y documentación y la necesidad de que durante el proceso se ofrezcan garantías tanto para el menor adoptado como para los padres adoptivos, y además el país puede en un momento determinado paralizar o cerrar las tramitaciones de adopción internacional. No obstante es preciso señalar que nunca será inferior a un año.

### ¿CUÁNTO CUESTA LA TRAMITACIÓN?

A lo largo del procedimiento hay que hacer frente a una serie de gastos inevitables, que corren a cargo de los interesados por conceptos como legalización de documentación, tasas, traducciones, honorarios de representantes legales en el otro país y, en su caso, los costes de tramitación del expediente de adopción internacional realizado mediante ECAI, viajes, estancias, etc. Los costes varían dependiendo de los requisitos y peculiaridades de cada país.

### ¿QUÉ COMPROMISOS ADQUIERE LA FAMILIA CUANDO SOLICITA ADOPCIÓN INTERNACIONAL?

Comunicar la llegada del menor en el Gerencia Territorial de Servicios Sociales.

Estar en disposición y aceptar la realización del seguimiento en España durante el periodo exigido por el país de origen del niño. En Castilla y León los informes de seguimiento de los niños adoptados en el extranjero son elaborados por el TIPAI (Colegios Profesionales de Psicólogos y de Asistente Sociales), y el coste corre a cargo de la Administración Autonómica.

### MÁS INFORMACIÓN

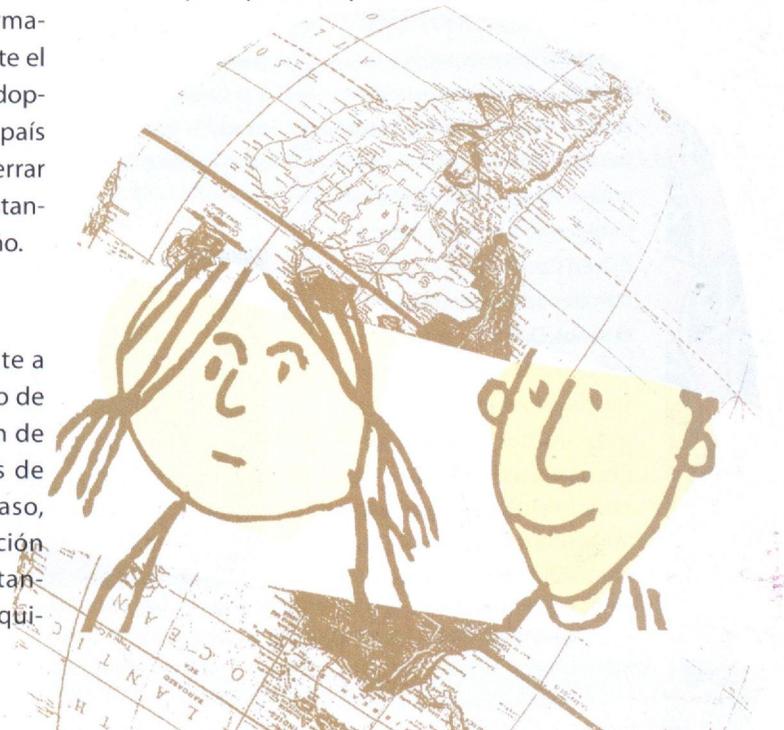
En las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales:  
[www.jcyl.es/servicios-sociales](http://www.jcyl.es/servicios-sociales)

En Asociaciones de Padres Adoptivos:  
ANDENI (Asociación Nacional en Defensa del niño)  
Tel.: 923 287 065 (de lunes a viernes, de 22 a 23:15 h.)  
[castilla.leon@andeni.org](mailto:castilla.leon@andeni.org)  
<http://cl.andeni.org>

ARFA (Asociación Regional de Familias Adoptantes)  
Tel.: 983 298 963 (jueves de 18 a 21 h.)  
[arfacyl@21h.com](mailto:arfacyl@21h.com) y [info@arfacyl.org](mailto:info@arfacyl.org)  
[www.arfacyl.org](http://www.arfacyl.org)

### LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL EN CIFRAS:

- Nuevas solicitudes en Castilla y León en 2002: 265
- Niños que han llegado a Castilla y León en 2002: 188
- Principales países de procedencia: China (63) y Rusia (32)





**INFORMACIÓN EDUCATIVA PARA PADRES Y ALUMNOS INMIGRANTES: GUÍA DE ESTUDIOS 2002-2003, CASTILLA Y LEÓN**

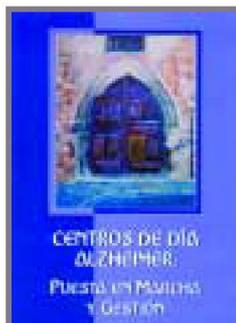
Valladolid: Consejería de Educación y Cultura, 2002

Con el objetivo de facilitar la integración de los alumnos inmigrantes y sus familias se edita esta colección bilingüe de 11 Guías de Estudios, en español y francés, inglés, alemán, italiano, portugués, rumano, búlgaro, polaco, árabe y chino. Permite el acceso de la población inmigrante a la oferta educativa en Castilla y León y a los trámites administrativos necesarios. Orienta sobre las enseñanzas de régimen general y especial, educación de personas adultas y servicios al alumnado, así como sobre las situaciones de incorporación al sistema educativo español, convalidación y homologación de estudios.

**CENTROS DE DÍA ALZHEIMER: PUESTA EN MARCHA Y GESTIÓN**

Madrid: CEFAA, 2002

Por iniciativa de la Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias, este manual ofrece orientación completa sobre la puesta en funcionamiento y gestión de Centros de Día para enfermos de Alzheimer. Se abordan todos los aspectos de organización, desde el marco legal al diseño y construcción de centros, estructura, recursos humanos, programas de intervención, actividades terapéuticas, atención a la familia y gestión administrativa. Todo con el objetivo de ofrecer un servicio socio-sanitario y de apoyo familiar, de atención integral a estos pacientes, maximizando sus capacidades y evitando la institucionalización continuada.



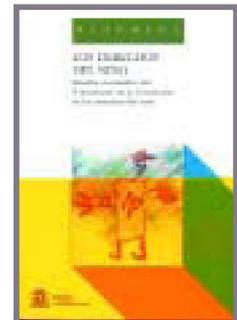
**DESDE LA EXPERIENCIA: CUENTOS Y POEMAS**

Valladolid: Gerencia de Servicios Sociales, 2002

En esta publicación se reúnen los trabajos premiados en los Concursos de Cuentos y Poesía para las personas mayores de Castilla y León, desde 1993 a 1997. Esta edición cuida con orgullo la palabra de nuestra generación mayor. Narraciones y poemas que son expresión de la vida atesorada y sabiduría hecha belleza.

**LOS DERECHOS DEL NIÑO: ESTUDIOS CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2002



Obra colectiva que realiza un balance de los resultados e impacto de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en vigor desde 1990. Con una perspectiva tanto académica como divulgativa, se evalúa la realidad de los derechos de la infancia y la adolescencia, desde los aspectos más generales, como los filosófico-jurídicos a los más particulares como los penales, administrativos o sociológicos.



► <http://www.cdrtcampos.es/coceder>

**O**frece información sobre los programas integrales de COCEDER, ONG de acción social formada por un conjunto de centros de desarrollo rural que, frente a los problemas del campo, el despoblamiento y envejecimiento, trabajan por la promoción social, educativa y económica, en especial de los colectivos más vulnerables. En esta página, asimismo, pueden encontrarse acciones dirigidas a la población rural desfavorecida, recursos para menores en situación de dificultad social, promoción del voluntariado, cursos, encuentros y enlaces relacionados.



► [http://europa.eu.int/comm/justice\\_home/project/daphne/en/index.htm](http://europa.eu.int/comm/justice_home/project/daphne/en/index.htm)

**P**resenta, en las distintas lenguas comunitarias, toda la información sobre el programa DAPHNE, una acción preventiva de la Comunidad Europea contra la violencia ejercida sobre niños, adolescentes y mujeres. También permite el acceso a documentos normativos, planes e informes anuales, bases de datos de proyectos seleccionados, casos ilustrativos, documentos de síntesis y directrices para la presentación de propuestas. Se trata de un recurso útil para las organizaciones que trabajan en la lucha contra toda forma de violencia, desde los abusos sexuales a la violencia doméstica, la explotación comercial, el acoso escolar, la trata de seres humanos y la violencia contra minorías y emigrantes.



► <http://www.internetparatodos.es>

**D**iseñado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el programa pretende aportar, a todos los ciudadanos que lo desean, los conocimientos necesarios para la utilización de la red. De este modo también promueve el acceso a Internet de colectivos específicos con más dificultades, como los mayores, inmigrantes, habitantes de zonas rurales o personas con discapacidad.



► <http://www.conjupes.org>

**S**itio web de la Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España (CONJUPES), formada por numerosas asociaciones ubicadas mayoritariamente en el medio rural, para la promoción del asociacionismo de jubilados, pensionistas y personas mayores en general. Presenta programas de información, asesoramiento y coordinación del asociacionismo, cursos de formación del voluntariado, de directivos y de preparación a la jubilación, talleres, monitorías, actividades socioculturales, así como una sección de noticias de interés sobre las personas mayores.

**CITAS INELUDIBLES**

**MAYO Y JUNIO EN LA AGENDA**



FECHA	ACTIVIDAD	LOCALIDAD / PROVINCIA
5 de mayo	Jornadas "Mujer y discapacidad"	Palencia, Segovia, Soria y Valladolid
13 de mayo	Actuación de títeres en el marco del Titirimundi	Segovia
Mayo	VII Jornada de convivencia de asociaciones de personas con discapacidad de Burgos	Burgos
30-31 mayo y 1 junio	VII Feria Regional de trabajos de las personas con discapacidad	Salamanca
Mayo	Exposición "10 años de esperanza"	Salamanca
Mayo	Jornadas de puertas abiertas de Once y Grupo Once: exposición y experiencias en la oscuridad	Salamanca
Mayo	Jornadas de formación de guías turísticos en la atención de personas con discapacidad sensorial	Salamanca
Mayo	Encuentro entre asociaciones de personas con discapacidad de la provincia de Valladolid	Valladolid
14-17 de junio	Camino de Santiago	Ruta por las provincias de Burgos, León y Palencia
Junio	Día regional de Aspace (Promoción de deportes específicos de personas gravemente afectadas)	Ávila
Junio	Experiencias de turismo accesible gestionado por personas con discapacidad	Salamanca
Junio	Campeonato Regional de atletismo	Soria
Junio	Encuentro de trabajadores con discapacidad de la red provincial de talleres ocupacionales	Valladolid
Junio	Actuación del grupo folclórico "Alollano"	Zamora

Más información: [www.jcyl.es/servicios-sociales](http://www.jcyl.es/servicios-sociales), y en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales: ÁVILA:920 352 165;BURGOS:947 230 712;LEÓN:987 256 612; PALENCIA:979 706 109;SALAMANCA:923 216 101; SEGOVIA:921 461 982;SORIA:975 220 555;VALLADOLID:983 306 888;ZAMORA:980 671 300

*La Guía para el Año Europeo de las Personas con Discapacidad en Castilla y León ha sido editada por la Junta de Castilla y León*



**SUSCRIPCIÓN**

Entidad (si procede) \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

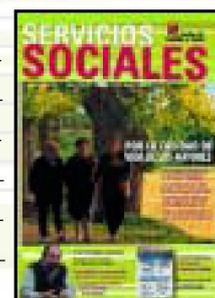
Domicilio \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Apartado de correos \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Fecha y firma: \_\_\_\_\_



Envía fotocopia del cupón por fax o por correo a:  
Gerencia de Servicios Sociales. Revista. C/ Francisco Suárez, 2. 47006 Valladolid. Fax: 983 412 297

PARA VER Y DISFRUTAR

## "TERPELLA": EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DEDICADA A LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN



La exposición de fotografías de Ricardo Blackman, instaladas por el propio artista, tiene como protagonistas a las personas con Síndrome de Down, a través de una peculiar visión de su presencia en el mundo y su relación con él. Cada fotografía nos lleva a un entor-

no, más o menos cotidiano, en el que el niño o el joven con Síndrome de Down se sitúa con naturalidad y desde donde parecen cuestionarnos.

Con un tratamiento colorista y lúdico, Terpella llevará su mensaje por las provincias de Castilla y León. Esta iniciativa cultural ha sido impulsada por

la Asociación Síndrome de Down de Burgos, y apoyada por la Gerencia de Servicios Sociales en este Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Uno de los objetivos de este año europeo y de esta exposición es terminar con la "invisibilidad" de los ciudadanos con discapacidad.

DEL 7 AL 14 DE JUNIO. CASTILLA Y LEÓN

## CAMINO DE SANTIAGO

Con motivo del Año Europeo de las Personas con Discapacidad se ha organizado una actividad que, bajo el lema "En el Camino cabemos todos", pretende facilitar que las personas con discapacidad puedan recorrer el Camino de Santiago en nuestra Comunidad Autónoma, para llegar después a Santiago de Compostela.

Entre el 7 y el 14 de junio, 100 personas con discapacidad y unos 20 profesionales y voluntarios podrán recorrerlo organizados en diez grupos, alojándose como cualquier peregrino en los albergues del camino.

La primera etapa comenzará en Redecilla (Burgos) y la última concluirá en Villafranca del Bierzo (León). El día 13 se trasladarán a Santiago de Compostela donde asistirán a la Misa de Peregrinos.

Este proyecto se dirige a todas las personas con discapacidad, independientemente del tipo de discapacidad que posean ya que, en este sentido, se han adaptado las etapas del camino. Los itinerarios y los al-

bergues para el alojamiento de los grupos de personas en silla de ruedas serán accesibles, y las etapas se han seleccionado pensando en las necesidades y posibilidades de cada grupo, estableciéndose etapas más o menos largas.

A los peregrinos que participen en este proyecto se les facilitará una credencial específica de esta actividad con motivo del Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

La Gerencia de Servicios Sociales, en colaboración con las entidades del sector, facilitará los apoyos para atender las necesidades de los diversos grupos.

Paralelamente, está prevista la organización de diversas actividades culturales y turísticas, como es la actuación de un coro para los peregrinos que hacen este camino, o la visita a edificios emblemáticos en distintas localidades.

Más información en las Gerencias Territoriales de Burgos (tel.: 947 230 712), Palencia (tel.: 979 706 109) y León (tel.: 987 256 612).



# Diferentes

pero  
con  
los

mismos

# Derechos

2003

Año Europeo de las Personas con Discapacidad



Junta de  
Castilla y León



el Año Europeo de las personas con discapacidad

GERENCIA  
DE SERVICIOS  
SOCIALES